

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2022

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Anexo: Anexo 4.1 "Documentos y Materiales Electorales" del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Calendario: Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CO: Comisión de Organización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DA: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

DO: Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Formatos Únicos: Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, que serán utilizados en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.



INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Junta General: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Reglamento de Comisiones: Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Sala Regional: Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México.

Sala Superior: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

ANTECEDENTES

1. Inicio del Proceso Electoral y Jornada Electoral

El cinco de enero de dos mil veintiuno inició el proceso electoral ordinario, para elegir a las diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos, entre ellos, el de Atlautla. La jornada electoral se llevó a cabo el seis de junio de dos mil veintiuno.

2. Declaratoria de nulidad de la elección del ayuntamiento de Atlautla

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección del Municipio de Atlautla,



Estado de México determinada por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave ST-JRC-227/2021.

3. Convocatoria a elección extraordinaria

Mediante decreto número 25 publicado el catorce de febrero del año en curso en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, la H. "LXI" Legislatura del Estado convocó a la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México; y a los partidos políticos con derecho a participar a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes de dicho ayuntamiento. La jornada electoral se celebrará el domingo quince de mayo de dos mil veintidós.

4. Aprobación del Calendario

En sesión extraordinaria de veintitrés de febrero de 2022, mediante acuerdo IEEM/CG/04/2022, este Consejo General aprobó el Calendario.

5. Aprobación del Plan Integral y el Calendario de Coordinación

En sesión extraordinaria del veintitrés de marzo de dos mil veintidós, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG185/2022, por el que aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2022, en el municipio de Atlautla, Estado de México.

6. Remisión y Validación de los Formatos Únicos

- a) El quince de marzo de dos mil veintidós, mediante oficio IEEM/SE/395/2022, la SE remitió a la JLE la propuesta de diseños del material y documentación electoral con y sin emblemas que fueron actualizados y personalizados por la DO, para ser utilizados en la elección extraordinaria de Atlautla 2022, a fin de llevar a cabo el procedimiento de revisión y validación correspondiente.
- b) El dieciséis siguiente se recibió a través de correo electrónico el oficio CE/JLE/-EDOMEX/VOE/434/2022, mediante el cual la Vocal de Organización Electoral de la JLE remitió observaciones a la propuesta de diseños de la documentación electoral con y sin emblemas para su utilización en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
- c) El diecisiete posterior, mediante oficio IEEM/SE/0423/2022, la SE remitió a la JLE la propuesta de diseños del material y documentación electoral con y sin emblemas, con las observaciones que la JLE



realizó a los diseños de la documentación debidamente atendidas por la DO.

- d) El veintitrés se recibió vía correo electrónico el oficio CE/JLE-EDOMEX/VOE/444/2022, con las observaciones que la DEOE realizó a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con y sin emblemas, para su atención correspondiente.
- e) El veinticuatro del mismo mes y año, mediante oficio IEEM/SE/482/2022, la SE remitió a la JLE los diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, que incluyen la atención que la DO realizó a las observaciones realizadas por la DEOE, para su validación respectiva.
- f) En la misma fecha se recibió mediante oficio INE/DEOE/0417/2022, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, la validación de la documentación electoral, de los diseños y especificaciones técnicas del dado marcador y del sello "VOTÓ", así como de la reutilización de los materiales electorales aprobados y utilizados en las elecciones ordinarias 2021, que fueron recuperados en buen estado.

7. Aprobación de la propuesta de los Formatos Únicos por la CO

En la primera sesión extraordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, mediante acuerdo IEEM/CO/3/2022, la CO aprobó los Formatos Únicos, y ordenó su remisión a la Junta General para su aprobación y posterior envío a este Consejo General, para su aprobación definitiva.

8. Remisión de la propuesta de los Formatos Únicos a la Junta General

En la misma fecha, mediante oficio IEEM/CO/ST/5/2022, la Secretaría Técnica de la CO remitió a la SE el acuerdo y Formatos Únicos referidos en el numeral que antecede, a efecto que por su conducto se sometieran a la consideración de la Junta General.

9. Aprobación de los Formatos Únicos por la Junta General

En sesión extraordinaria de veintiséis siguiente, la Junta General por acuerdo IEEM/JG/12/2022 aprobó la propuesta de Formatos Únicos y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:



CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar los Formatos Únicos. Lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numeral 4 de la Constitución Federal; 11, párrafo décimo tercero de la Constitución Local; 168, párrafo tercero, fracciones I, VI y VII y 185, fracción XV del CEEM.

II. FUNDAMENTO

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero, numerales 3, 4, 10 y 11 menciona que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos establecidos en la Constitución Federal, que ejercerán, entre otras, funciones en las siguientes materias:

- Preparación de la jornada electoral.
- Impresión de documentos y la producción de materiales electorales.
- Todas las no reservadas al INE.
- Las que determine la ley.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) establece que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que:

- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

LGIPE



El artículo 25, numeral 3 determina que la legislación local definirá, conforme a la Constitución, la periodicidad de cada elección, los plazos para convocar a elecciones extraordinarias en caso de la anulación de una elección.

El artículo 27, segundo párrafo señala que el INE y los OPL -en el ámbito de sus respectivas competencias- garantizarán la correcta aplicación de las normas correspondientes en cada entidad.

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V prevé que el INE tendrá entre sus atribuciones, la emisión de reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos, y producción de materiales electorales.

El artículo 98, numerales 1 y 2 manifiesta que los OPL son autoridad en materia electoral dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, y gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIPE, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y perspectiva de género.

El artículo 104, numeral 1, incisos a), f) y g) mandata que corresponde a los OPL aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el INE; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; así como ejercer la función de impresión de los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 216, numeral 1, inciso a) establece que la LGIPE y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción

Reglamento de Elecciones

El artículo 149, numerales 4 y 5 determina que la DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales



electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 y los Formatos Únicos de documentación y materiales electorales.

El artículo 150 estipula que los documentos electorales para los procesos electorales federales y locales deberán contener la información señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1 del Reglamento y se dividen en dos grupos: documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes y documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes.

El artículo 153 establece que los materiales electorales para los procesos electorales federales y locales deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1, y serán, entre otros, el cancel electoral portátil, urnas, caja paquete electoral, marcadora de credenciales, mampara especial, líquido indeleble, marcadores de boletas y base porta urnas.

El artículo 156, numeral 1 indica el procedimiento que la DEOE o su similar en los OPL llevarán a cabo en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales.

El artículo 160, numeral 1, inciso f) prevé que una vez validados por la DEOE los documentos y materiales electorales, y de conformidad con el calendario para el proceso electoral local, el órgano superior de dirección del OPL, deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.

El inciso q), del citado artículo señala que en los procesos electorales locales extraordinarios, los OPL deberán presentar, con conocimiento de la UTVOPL, los diseños y especificaciones de los documentos y materiales electorales a la JLE de su entidad federativa para su revisión y posterior validación por la DEOE, conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales vigente, para después proceder con su aprobación por parte del órgano superior de dirección del OPL. El Anexo 4.1 prevé el contenido y especificaciones técnicas de los documentos electorales.

Plan Integral y Calendario de Coordinación

La actividad 10.3 del Calendario de Coordinación establece lo relativo a la aprobación de la documentación y material electoral.

Página 7 de 12



Constitución Local

El artículo 11, párrafo primero refiere que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones, entre otros, de las y los integrantes de ayuntamientos, son una función que se realiza a través del INE y el IEEM, organismo local dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género serán principios rectores.

El párrafo décimo tercero menciona que el IEEM tendrá a su cargo, además de las que determine la ley de la materia, entre otras, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral e impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

CEEM

El artículo 30 indica que cuando se declare nula una elección, la extraordinaria que se celebre se sujetará a las disposiciones del CEEM y a las que contenga la convocatoria que expida al efecto la Legislatura para una nueva elección, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la declaratoria de nulidad.

El artículo 32 determina que las convocatorias relativas a elecciones extraordinarias no podrán restringir los derechos que el CEEM reconoce a las y los ciudadanos y a los partidos políticos ni alterar los procedimientos y formalidades que establece.

El artículo 33 advierte que, en el caso de las elecciones extraordinarias, el Consejo General podrá ajustar los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el CEEM, conforme a la fecha señalada en la convocatoria respectiva para la celebración de la elección de que se trate.

El artículo 168, párrafos primero y segundo señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y que es autoridad electoral de carácter permanente y profesional en su desempeño, se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

El párrafo tercero, fracciones I, VI y VII precisa como funciones del IEEM:



- Aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local y la normativa aplicable.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 169, párrafo primero establece que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 171, fracción IV determina que entre los fines del IEEM en el ámbito de sus atribuciones, se encuentra el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar, entre otros, a las y los integrantes de los ayuntamientos.

El artículo 175 dispone que el Consejo General es el órgano superior de dirección del IEEM responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

El artículo 185, fracción XV contiene la atribución del Consejo General relativa a ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 200, fracción II manifiesta que la DO tiene la atribución de realizar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 288, párrafo primero establece que, para la emisión del voto, se imprimirán las boletas electorales para cada elección, las que se harán conforme al modelo que apruebe el Consejo General, el cual, para tal fin, tomará las medidas que estime pertinentes.

El párrafo segundo señala que las características del material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE y el IEEM, debiendo contener al menos una medida de seguridad perceptible a simple vista, con independencia de otras que se apliquen.



Reglamento de Comisiones

El artículo 51 advierte que es objeto de la CO apoyar al Consejo General en el desempeño de sus atribuciones en materia de organización electoral, de conformidad con las disposiciones del CEEM y, en su caso, las que emita el INE.

El artículo 53, fracción VI otorga a la CO la atribución de conocer, analizar, discutir y aprobar los formatos de boletas electorales y documentación electoral, así como las características de los materiales electorales elaborados por la DO de acuerdo con las disposiciones que al efecto emita el INE, para la aprobación definitiva por el Consejo General, por conducto de la SE.

III. MOTIVACIÓN

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección de los integrantes del ayuntamiento de Atlautla, Estado de México emitida por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-227/2021.

Como resultado de lo anterior, la "LXI" Legislatura Local mediante decreto 25 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el catorce de febrero del año en curso, expidió la convocatoria a la elección extraordinaria, misma que tendrá verificativo el quince de mayo de dos mil veintidós.

Para la realización del proceso electivo se debe contar con la documentación y el material electoral que reúna los requisitos y características exigidas por la normativa aplicable.

Una vez que este Consejo General conoció y analizó la propuesta de los Formatos Únicos se observa que en su elaboración e integración se siguió la metodología y el procedimiento previsto para la elaboración de los diseños propuestos, y derivado de ello la DEOE emitió la validación de la documentación electoral, de los diseños y especificaciones técnicas del dado marcador y del sello "VOTÓ", así como la reutilización de los materiales electorales aprobados y utilizados en las elecciones de 2021, que fueron recuperados en buen estado.

De lo vertido se concluye que cumplen con los requerimientos establecidos en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, así como



con las disposiciones legales y reglamentarias invocadas, y que cuentan con la validación de la DEOE. Resultando procedente su aprobación por lo que la DO deberá proveer lo conducente para su correspondiente producción e impresión, en apego a lo previsto por el artículo 200, fracción II del CEEM.

Por lo fundado y motivado se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueban los Formatos Únicos, anexos al presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese a la DO para que, en su calidad de Secretaría Técnica de la CO lo haga del conocimiento de sus integrantes; y para que en coordinación con la DA se realice el procedimiento de adjudicación conforme a la normativa aplicable. De tales actos deberán informar a este Consejo General por conducto de la SE.

TERCERO. Remítase este instrumento y los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de los materiales y documentación electoral a la DEOE, en cumplimiento al artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones.

CUARTO. Notifiquese la aprobación del presente acuerdo a la UTVOPL y a la JLE, para los efectos conducentes.

TRANSITORIOS

El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por PRIMERO. este Consejo General.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta provisional Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, así como las consejeras y el consejero electorales del Consejo General Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya y Mtro. Francisco Bello Corona, en su séptima sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veintidós en modalidad de videoconferencia, conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020,



firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191 fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7 fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y del acuerdo INE/CG12/2021.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica) MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

- 1. Boleta electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 2. Acta de la Jornada electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
- Acta de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 5. Acta de cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 6. Hoja de incidentes para la elección extraordinaria de Atlautla.
- Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 8. Plantilla Braille con instructivo para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 9. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 11. Cartel de resultados de la votación en esta casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 12. Cartel de resultados preliminares en el municipio para la elección extraordinaria de Atlautla.
- Cartel de resultados de cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 14. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 15. Clasificador de votos para la elección extraordinaria de Atlautla.

Documentos adicionales

- 1. Hojas para resultados preliminares para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 2. Hojas para resultados del cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 3. Lista de candidaturas para la elección extraordinaria de Atlautla.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

- Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 2. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 3. Sobre para boletas sobrantes para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 4. Sobre para votos válidos para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 5. Sobre para votos nulos para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 6. Sobre para lista nominal de electores para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 7. Sobre de expediente de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 8. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 9. Cartel de identificación de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 10. Aviso de localización de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 12. Constancia de mayoría y validez de la elección extraordinaria de Atlautla.
- 13. Constancia de representación proporcional y validez de la elección extraordinaria de Atlautla.
- 14. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 15. Recibo de entrega del paquete electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 16. Tarjetón vehicular para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 17. Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar para la elección extraordinaria de Atlautla.

Documentos adicionales

- 1. Bolsa para el PREP para la elección extraordinaria de Atlautla.
- 2. Bolsa para la devolución de las listas nominales por parte de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes para la elección extraordinaria de Atlautla.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022 AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA

SECCIÓN ELECTORAL

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Suplente





PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Suplente



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietaria o Propietario

Suplente



PARTIDO DEL TRABAJO

Propietaria o Propietario

Suplente



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria o Propietario

Suplente



MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietaria o Propietario

Suplente

MORENA

Propietaria o Propietario

morena



NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

Propietaria o Propietario

Suplente

LDIOEND CAEDT MEIDNSIWM

LDIOEND CAEDT MEIDNSIWM

EUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN

REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN

PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Propietaria o Propietario

Suplente



REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Propietaria o Propietario

Suplente



FUERZA POR MÉXICO

Propietaria o Propietario



CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o Propietario

Suplente

Suplente
PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
UDNWHDNSUE BONEORUFMDJ WROFNKFN
REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM



CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o Propietario

Suplente

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.



	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	
AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	
	OTNJIMATNUYA	OTN∃IMATNUYA	

DOCUMENTO: BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Impresión: Anverso: Selección de color y una tinta directa Pantone 7763 U.

Reverso: Tinta directa Pantone 7763 U.

Tamaño del documento impreso: 22 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 23,253 boletas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Seguridad.

Gramaje base 90 g/m².

Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo.

Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo.

Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo.

Humedad 4.5% Máximo. Área Sucia 3.0 ppm.

En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por

bobina.

Número de versiones: Una versión.

Datos variables a imprimir: Folio consecutivo en el talón.

Medidas de Seguridad: De acuerdo a las especificaciones acordadas por el Instituto.

En la fabricación del Papel:

a) Fibras visibles e invisibles.

b) Marca de agua.

En la impresión:

a) Pantalla de seguridad en toda la hoja, impresa en Pantone 7763 U.

b) Marca de agua en toda la hoja.

c) Líneas de microtexto, distribuidas en diferentes lugares.

d) Imagen de seguridad indicia en el reverso.

e) Firmas de las y los integrantes del Consejo General en tinta invisible.

f) Imagen latente en el sello del Consejo General.

g) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta.

 h) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de imágenes, textos ocultos y textura.

i) Impresión perfecta perceptible a simple vista.

j) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y autenticidad de la misma.

Talón de Corte: Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.

Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de

miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.

Encuadernación: En blocks de 100 piezas.

Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.

Respaldo de block: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 46 x 30 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm²

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cerradas con cinta de empaque color blanca con logotipo del Instituto y fleje de plástico. Sellado de caja:

Textos de identificación de

Nombre del Instituto. etiqueta para empaque: Nombre de la elección.

Municipio.

Cantidad de boletas. Números de folios. Número de caja.

Cantidad en el empaque: 4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).

> Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO,

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES. 1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO: **TIPO DE CASILLA** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ SECCIÓN: BÁSICA (Con número) **MUNICIPIO: ATLAUTLA** Escriba el número Escriba el número MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES. INSTALACIÓN DE LA CASILLA LA CASILLA SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar) Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: ____:__(Con número) __: ____ A.M. DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2022. SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD: AYUNTAMIENTO 4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO. **AYUNTAMIENTO** DEL NIÚMERO: IFEM-L AI NIÍMERO IFEM-DEL NIÍMERO: IEEM-I I AI NIÍMERO-IFEM-I ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SI NO MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS: (Maraue con "X") CI 6 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:** ¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SI NO ¿COLOCÓ LA URNA A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SI NO (Maraue con "X") 🕖 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO 🔼 . ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS 🕃 Y 📵 SEGÚN CORRESPONDA , Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA). 🧿 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _ CIERRE DE LA VOTACIÓN 10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS P.M. PORQUE: (Marque con "X") ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA. A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN I EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO (A). 14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA: ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SÍ NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA DESARROLLO DE LA VOTACIÓN **DESCRIBA BREVEMENTE** EN SU CASO. SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y MÉTALOS EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. EL APARTADO 🕒 ; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EL APARTADO 🕥 , EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

B	4	CARGO	DE LA FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
	ΕΨ	PRESIDENTE/A				
	ASI	SECRETARIO/A				
	ESA I	1er. ESCRUTADOR/A				
	Ξ	20. ESCRUTADOR/A				

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

9	PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO Marque P S S S S S S S S S	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	SI FIRMO BAJO PROTESTA Marque con "X"	NO FIRMO POR NEGATIVA Ó ABANDON Marque con "X"
	PAN					
TES	R		///////////////////////////////////////			
DIEN			///////////////////////////////////////			
DEPEN	PRD					
RASINE	PT					
DIDATU	VERDE					
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	MOVIMIENTO CIUDADANO					
(TICOS)	morena					
DOS POI	alianza casado de Mesco					
E PARTI	PES					
ANTES D	REDES					
RESENT	FUERZA ME ≫ €ICO		(//////////////////////////////////////			
REP	CI		///////////////////////////////////////			
	CI		///////////////////////////////////////			
			///////////////////////////////////////			

- 1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
- 2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
- SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA. USTED DEBE

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 223, PÁRRAFO PRIMERO; 224; 278; 279, FRACCIONES I, II, III Y IV; 280; 281; 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 293; 296, FRACCIÓN V; 300; 301; 302; 304; 305; 306; 308; 309; 310; 311; 312; 314; 323; 324; 329; 330; 331, PÁRRAFO PRIMERO; 338; 339, FRACCIÓN I Y 340, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DOCUMENTO: ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

> En selección de color. Impresión:

Cantidad a imprimir: 78 juegos de actas (cifra estimada).

> Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

> > Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².

Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

> Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

> > Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL

AYUNTAMIENTO.

1a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Datos variables a Imprimir: No aplica.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

> En la impresión: Líneas de microtexto.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta

canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.

Cantidad en el empaque: 78 juegos de actas por caja.

> Clasificación: Por Municipio.

Pegue aquí la etiqueta
con el código QR



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 223, PÁRRAFO PRIMERO; 224; 278; 279, FRACCIONES III, IV Y V; 280; 281; 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 293; 309; 324; 331; 332; 333; 334; 335; 336; 337; 338: 339, FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS, SEAN LEGIRLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES

SIBLES I ATIENDA EASTRECOMENDACIONES.	
DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.	
MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN: (Con número) TIPO DE C BASICA Marque con X Escriba el número E	ASILLA EXTRA ODDINABA ODDINABA ODDINABA criba el número Escriba el número
LA CASILLA SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o la	ıgar)
BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba el total de boletas no usadas, que se cancelaron con dos líneas diagonales. Copie esta cantidad del apartado 2 del cuadernillo.	
(Con letra)	(Con número)
PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba el total de marcas de "V0Tó" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Copie esta cantidad del apartado 3 inciso del cuadernillo.	
(Con letra)	(Con número)
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. Escriba el total de marcas de "VOTÓ" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla. Copie esta cantidad del apartado 4 del cuadernillo.	+
(Con letra)	(Con número)
TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES. Escriba la suma de 3 y 4. Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.	=
(Con letra)	(Con número)

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba los votos para cada partido
político, candidatura independiente, coalición, candidatura no registrada y votos nulos, súmelos y escriba el
resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, candidatura independiente, coalición
o candidatura no registrada, escriba ceros. Copie estas cantidades del apartado 👩 del cuadernillo.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO (Con letra)	(Con número)
PAN		
(PR)		
PRD		
PŤ		
VERDE		
MOUNTAINTO CIUDADANO		
morena		
allanza Emo N Meso		
PES		
RP		
FUERZA MESCICO		
CI		
CI	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.	
1 2 3	escriba agai solo el numero de boletas que denen marcados los embientas de los partados de la codición marcada.	
Coalición 1 2		
00 1 3		
2 3		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		
TOTAL DE VOTOS D	E LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA. Escriba	el total de votos de l

V	elección para el Ayuntamiento que se sacaron de la urna. Copie esta cantidad del apartado 7 d	
	(Con letra)	(Con número)

ı	_	(Content)	(Con manner	
	8	COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMII	NTO SACA	DOS
		DE LA URNA. ¿Es igual el número total de personas y representantes que votaron del apartado	con el t	total
		de votos sacados de la urna del apartado 🕡 ? Copie esta respuesta del apartado 8 del cuadernil	o. SÍ N	0
			(Marque co	n "X")

9	COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS
	DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el total de votos sacados de la urna, del apartado 77, con el TOTAL de la votación?
	Copie esta respuesta del apartado ② del cuadernillo. Sí NO

(i) ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓI	MPUTO DE ESTA ELECCIÓN? SI NO (Marque con "X")
DESCRIBA BREVEMENTE	
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN_ SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.	HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QU
MECA DIDECTIVA DE CACILLA Fossiba los nombros de la	es y los funcionarios do casilla procontos y acogúroso qu

MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO,	0		OMBRE CO	MPLETO	Mar con		FIRMA	Marque con "X"	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O ABANDONO
CANDIDAT	JRA				P	S		SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NEGATIVA O ABANDONO
PAN									
R									
N N									
PRD									
PRD									
• * •									
VERDE									
VERDE									
- VIF									
CIUDADANO									
morena	.								
alianza									
Balanza Esaco de Hanzo									
PES									
REDES									
FUERZA ME) ≨ICO									
CI									
CI									
		DOTESTA F		., ,					

13	SESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido polític
	o candidatura independiente que los presentó y métalos en el sobre de expediente de la elección para d
	Ayuntamiento.

MO PES ES CI CI CI 14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

- 1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
- 2. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA PREP DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
- 3. SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL;
- 4. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE **ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

> En selección de color y tinta especial (Pantone 7763 U). Impresión:

Cantidad a imprimir: 78 juegos de actas (cifra estimada).

> Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

> > Original en papel autocopiante CB de 56 g/m2.

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².

Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

> Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

> > Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL

AYUNTAMIENTO.

1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP). 2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO

3a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Datos variables a imprimir: No aplica.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

> En la impresión: Líneas de microtexto.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta Empaque:

canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

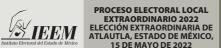
Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja

Cantidad en el empaque: 78 juegos de actas por caja.

> Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022 PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MAYO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO 15 DE MAYO DE 2022

2	
3	

MUNICIPIO: ATLAUTLA		
En: Atlautla, Estado de México, a las	: horas del día de	de 2022, er domicilio
•	sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la ele	
•	ción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de N	
288, párrafo segundo; 334; 372 y 37	3, fracciones II y V del Código Electoral del Estado de México,	el cómputo de la casilla tipo
	haciendo cons	tar los siguientes Resultados:
BOLETAS SOBRANTES		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE	(Con letra)	(Con número)
SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES	(Con letra)	(Con número)
	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
Ç ₽ Ď		

VERDE

CI CI 1 2 3

2 3 CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS VOTOS NULOS

CONSEJO MUNICIPAL

RESIDENTE/A DEL CONSEJO		
	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
CRETARIO/A		
	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
		<u> </u>
ONSEJEROS/AS ELECTORALES		
	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POI ÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES					
PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *		
PAN					
(PR)					
PRD					
P [*] T					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
alianza					
PES					
RSP					
FUERZA. ME 9 CECO					
CI					
CI					

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.



(Con letra)

R

VERDE

CI CI

CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS

VOTOS NULOS

TOTAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA **ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

(Con número)

4	

CONSEJO MUNICIPAL

ICTDIDLICIÓN FINIAL	DE VOTOC A DARTIDOC DO	DLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	-
IISTRIBUCION FINAL	. DE VOTOS A PAKTIDOS PO	JULIUUS Y CANDIDATUS/AS INDEPENDIENTES	•

(Con letra)

		4
MUNICIPIO: ATLAUTLA	PAN	
En:	(PR)	
a las: horas del día de de 2022, en	**	
domicilio del Consejo Municipal de Atlautla, se reunieron sus integrantes con fundamento en el	ΡŤ	
artículo 61, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los	VERDE	
artículos 30; 334; 372 y 373 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII y XI del Código Electoral del Estado de	CECUMAN	
México, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que casillas fueron aprobadas para recibir la votación y paquetes	morena	
fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno de este Consejo fueron	oteniza.	
cotejados los resultados de actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de	PES	
casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron paquetes y se resolvió la reserva de votos, mientras que en grupos		
de trabajo fueron recontados paquetes; levantándose el acta correspondiente.	ASSIS	
	CI	
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	CI	
TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO	CANDIDATOS/AS	
PARTIDO	NO REGISTRADOS/AS	1

(Con número)

VOTOS NULOS

VOTACIÓN FINAL

VOTACIÓN FINAL ORTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	NAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS	(Con número)
	(Con letra)	(Con número)
(P)		
PRO		
PŤ		
VERDE		
CKEMANIO		
morena		
aluniza		
PES		
ARK		
CI		
CI		
1 2 3		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

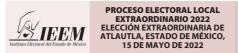
NOMBRE COMPLETO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
PAN			
PR			
PRD			
$\mathbf{P}^{\star}\mathbf{T}$			
VERDE			
NOVINIENTO CIUDADANO			
morena			
alianza Essec et Mana			
PES			
FUERZA ME 928CO			
CI			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.



HOJA DE INCIDENTES

HOIA	DF	

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ

MUNICIPIO: ATLAUTLA



2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES. Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo.

	MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X") DE PA NOTACIÓN DE LA VOTACIÓN A MANORA COMPUTO			ENTE		DESCRIPCIÓN	
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	CIERRE DE LA VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	HORA	АМ	PM	
_		\dashv					

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")				EL INCIDI	ENTE		DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	CIERRE DE LA VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	HORA	АМ	PM	

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las o los funcionarios de casilla y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
20. ESCRUTADOR/A		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O		Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA ABANDONO		SI FIRMÓ
CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Р	S	FINNA	NEGATIVA	ABANDONO	Marque con "X"
PAN							
PR							
N							

PRD							
*							
PΤ							
VERDE							
VERDE							
775							
MOVEMENTO							
morena							
allanza							
alianza Itan e tena							
PES							
Codes							
FURRZA MCQCeCO							
CI							
CI							

* (P) Propietario/a (S) Suplente

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;

2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCRUTINIO CÓMPUTO DE CASILLA. SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 223, PÁRRAFO PRIMERO; 224; 278; 279, FRACCIONES III, IV Y V; 280, FRACCIÓN VI; 281; 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 296, FRACCIÓN V; 305, FRACCIÓN V; 314, PÁRRAFO SEGUNDO; 323, PÁRRAFO SEGUNDO; 324 Y 336, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: HOJA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 juegos de hojas (cifra estimada).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m². Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. 1a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 9 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta

canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja

Cantidad en el empaque: 39 juegos de hojas por caja.

Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL **EXTRAORDINARIO 2022** ELECCION EXTRAORDINARIO SA ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

2o. ESCRUTADOR/A

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

RIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y	Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.	Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidat
DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.	3 CLAUSURA DE LA CASILLA. Conteste.	independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ	Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondiente	ICASILLA
MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN: (Con número)	como en su caso, las listas nominales entregadas por las y los representantes de los par políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de chace constar que, siendo las; horas del día de de 202	silla
LA CASILLA SE INSTALÓ EN: TIPO DE CASILLA	clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiv	de RD
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar) BASICA BASICA Marque con X Escriba el número Escriba el número Escriba el número	casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, o al Centro de Recepc Traslado que le corresponda por conducto de: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA. Marque	on y
COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de	con "M" a quien va al Consejo Municipal PRESIDENTE/A SECRETARIO/A	VERDE
Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales. PARTIDO ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AL PUNTAMIENTO DE LA CASILLA DE LA CASILLA	1er. ESCRUTADOR/A 2o. ESCRUTADOR/A	morena
(PAI)	En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidat	
ĞR <mark>)</mark>	independientes que se indican: Marque con "X"	PES
	PR) PRO VERDE MOTERIA	
PT	PES	
VERDE		TO STATE OF THE ST
	4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúre que firmen en su totalidad.	e de CI
morena	CARGO NOMBRE COMPLETO FIRMA	CI
	PRESIDENTE/A	
PES/		 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA: 1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIP 2. PRIMERA COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA:
	SECRETARIO/A	3. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPEND SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
	1er. ESCRUTADOR/A	SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE S TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO .

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 224, FRACCIÓN III, INCISO A); 278; 279, FRACCIONES III Y VI; 280, FRACCIÓN VII; 281; 288,

DOCUMENTO:

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 juegos de constancias (cifra estimada).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m². Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m². Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL

CONSEJO MUNICIPAL.

1a. copia: COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

2a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En caja de cartón corrugado de 44 x 22.5 x 9 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta

canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja

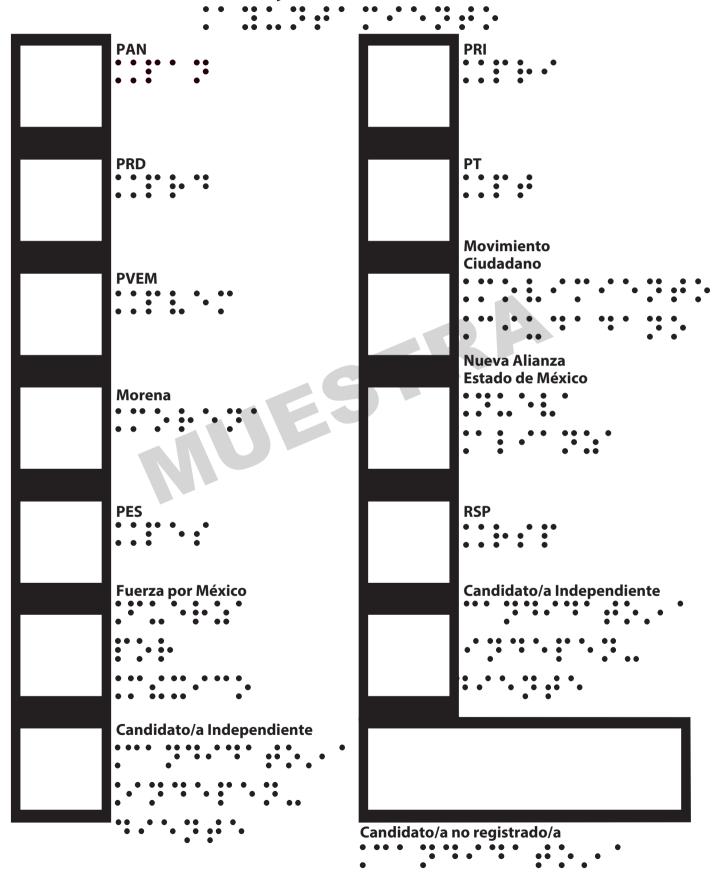
Cantidad en el empaque: 39 juegos de constancias por caja.

Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

Ayuntamiento



DOCUMENTO: PLANTILLA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 20 X 28 cm. con 2 pestañas, una de 7 cm. en el costado izquierdo y otra de 2 cm. por la

parte inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille.

Cantidad a imprimir: 16 plantillas (cifra estimada).

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En bolsa de plástico resellable e integrada junto con el instructivo Braille y empacado en papel kraft, sellado

con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 16 juegos de plantillas con su instructivo, por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

FUNCIONARIO/A DE CASILLA

En caso de que acuda a votar alguna o algún ciudadano con discapacidad visual, pregúntele si sabe leer escritura Braille y si desea utilizar la plantilla y el instructivo para emitir su voto, si así lo desea siga las siguientes instrucciones.

Instrucciones sobre el uso de la Plantilla Braille:

- 1 Coloque la boleta en la Plantilla Braille, sujetándola con las solapas de la parte posterior de la Plantilla, de manera que a través de los recuadros de ésta se vean alineados los emblemas de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes.
- 2 Entregue a la persona con discapacidad visual que acuda a votar a la casilla, la Plantilla Braille con la boleta colocada en ella y este instructivo, y pídale que después de votar y haber introducido su voto en la urna, se los regrese.
- 3 Una vez que la persona con discapacidad visual le regrese la Plantilla Braille e instructivo resguárdelos y sí fuera el caso, proporciónelos a otra u otro ciudadano con discapacidad visual que desee votar con la Plantilla Braille.



Instrucciones para votar con una Plantilla Braille:

- 1 Solicite su boleta electoral dentro de la Plantilla Braille.
- 2 Verifique la elección en el título de la Plantilla Braille.
- 3 Marque su elección a través del recuadro perforado a la izquierda de cada opción.

- 4 Doble la boleta y deposítela en la urna. Verifique la etiqueta Braille de la ranura.
- (5) Devuelva la Plantilla Braille y este instructivo a cualquier funcionario/a de la casilla.

DOCUMENTO: INSTRUCTIVO BRAILLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 21.5 X 14 cm.

Impresión: Anverso a una tinta: negro.

Reverso en relieve la escritura Braille y una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 16 instructivos (cifra estimada).

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En bolsa de plástico resellable e integrada junto con la plantilla Braille y empacado en papel kraft, sellado

con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 16 juegos de instructivos con su plantilla, por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA



DISTRITO: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ

COPIE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla. Cuando termine de llenar los datos de este cuadernillo, inicie el llenado del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.

SECCIÓN:	en el apartado 🚺 del acta.
CASILLA:	
Conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000	, 001, 012, 123.
ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	
BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO Copie los datos de esta
 Con un bolígrafo de tinta negra, cancelar con dos rayas diagonales cada una de las boletas sobrantes no usadas. 	columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla. Copie esta cantidad
b. Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro: — — •	en el apartado 2
PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	del acta.
 a. Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera: Contar el total de marcas "Votó" de la primera página de la lista nominal. Anotar el resultado en la parte inferior de esa página. Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal. Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal. Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal. b. Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Votó":	1er CONTEO
C. Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Votó", sumarlas y escribir el resultado:	2do CONTEO
 d. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra A	A
e. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, contar el total de marcas "Votó" y escribir el resultado en el recuadro con la letra B: De no haber recibido este listado adicional escribir tres ceros "000".	В
f. Sumar A + B; y escribir el resultado en el recuadro C:	Copie esta cantidad en el
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA	del acta.
Contar las marcas "Votó" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escribir el total en el recuadro D:	Copie esta cantidad en el apartado 4 del acta.
5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES	Copie esta cantidad
Sumar C + D y escribir el resultado en el recuadro E:	E en el apartado 6 del acta.

En caso de no contar con

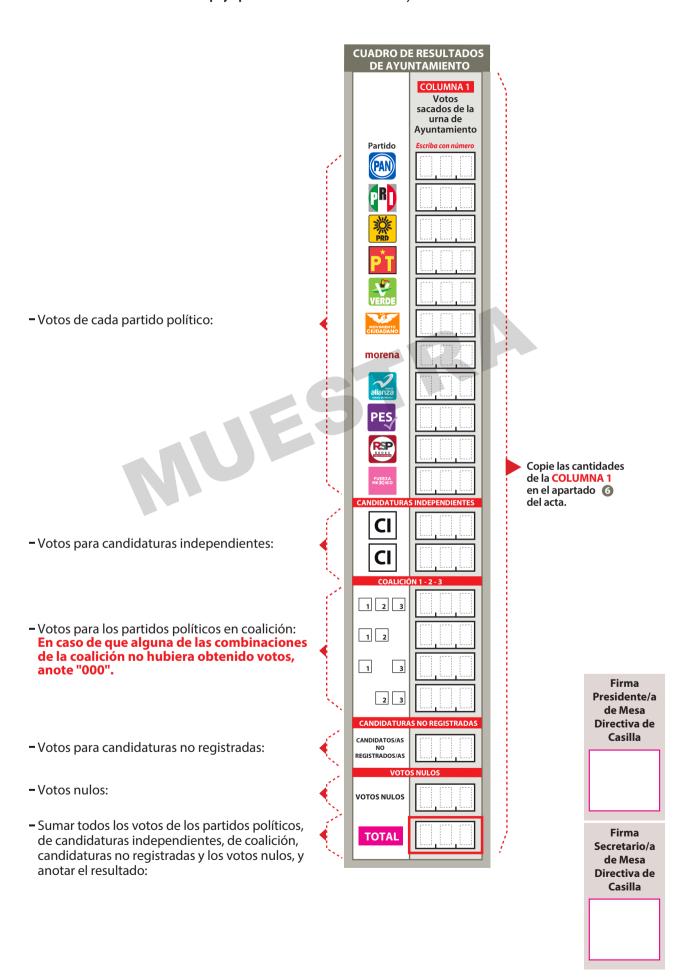
etiqueta, copie los datos de identificación de la casilla, en el apartado 1 del acta.

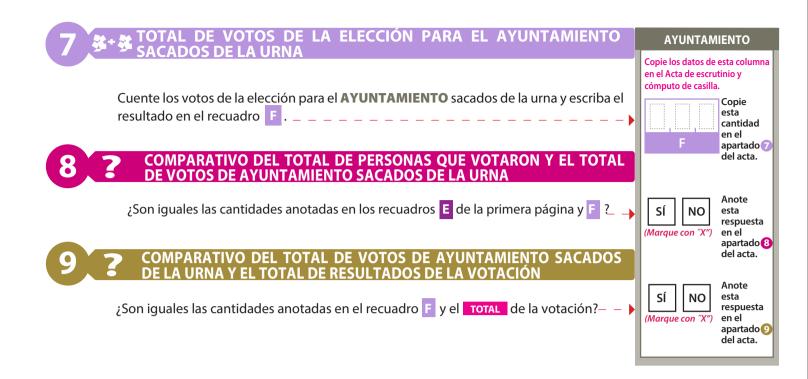
- Extraer los votos de la urna de **AYUNTAMIENTO**, clasificarlos en dos grupos, los que tienen una sola marca, y los que tienen dos o más marcas. Posteriormente agruparlos en montoncitos.
- Utilizar la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** para clasificar los votos con una marca para partidos políticos y candidaturas independientes; y los **Clasificadores de votos** para clasificar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
- Anotar las cantidades en los espacios correspondientes para ambos casos y copiar estas cantidades en la COLUMNA 1 del Cuadro de resultados.

6 BOLETA +

E+ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Anotar las cantidades de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos y de los Clasificadores de votos en la COLUMNA 1.





AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del

21.5 x 34 cm. documento impreso:

> Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 cuadernillos (cifra estimada).

Número de páginas: 3 páginas.

Encuadernación: Hojas engrapadas del lado izquierdo (3 grapas).

> Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: Una versión.

> Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 cuadernillos por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



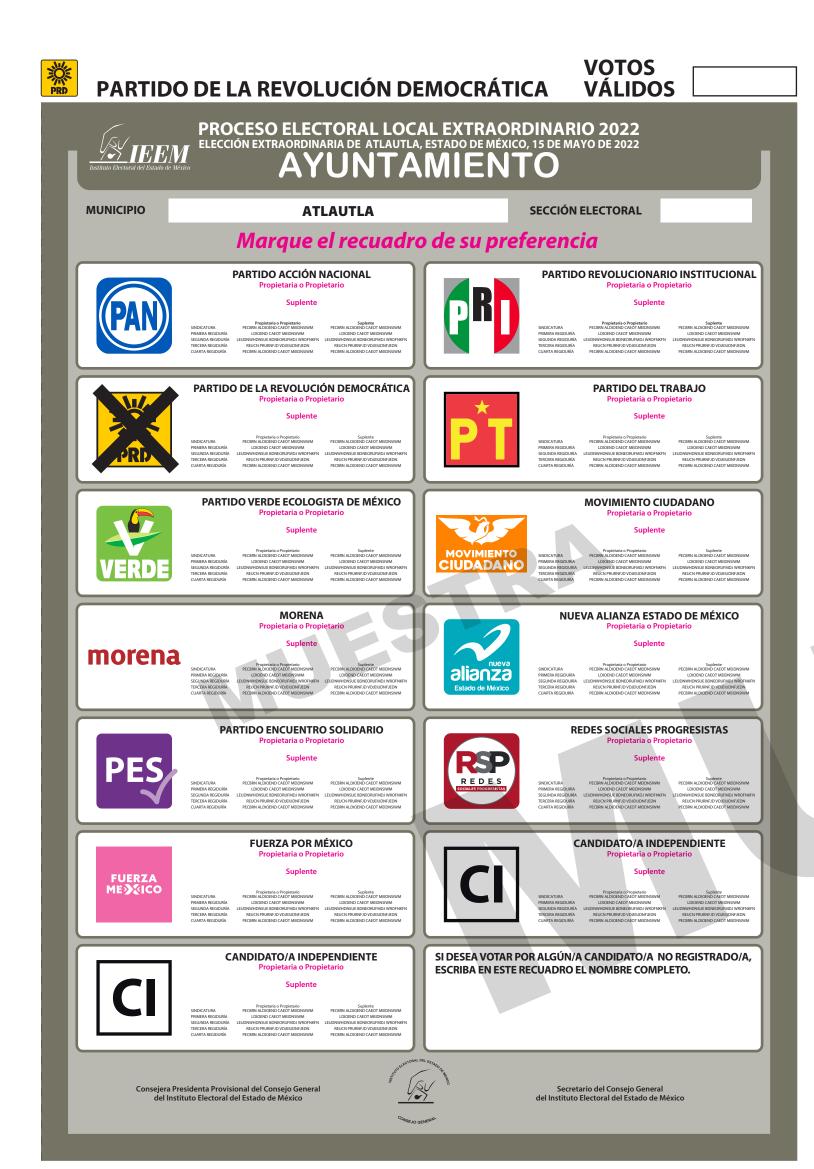
GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

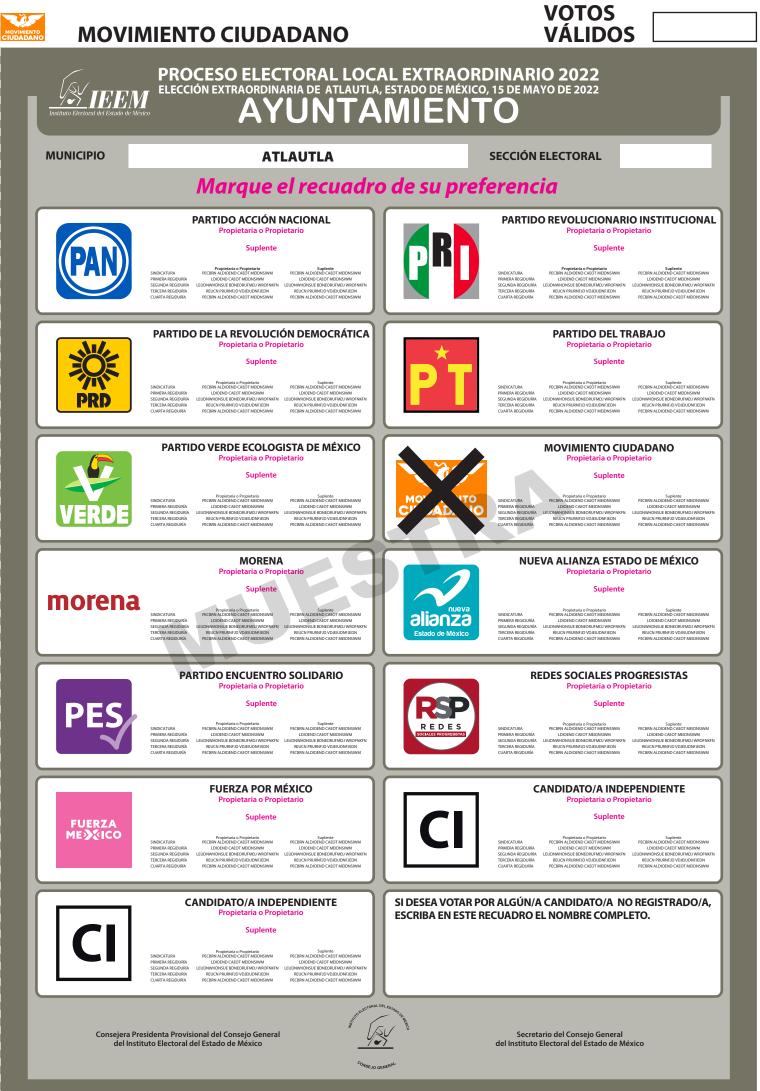
Después de sacar los votos de la elección para el AYUNTAMIENTO de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía. Cuando termines, cuéntalos por montoncitos.

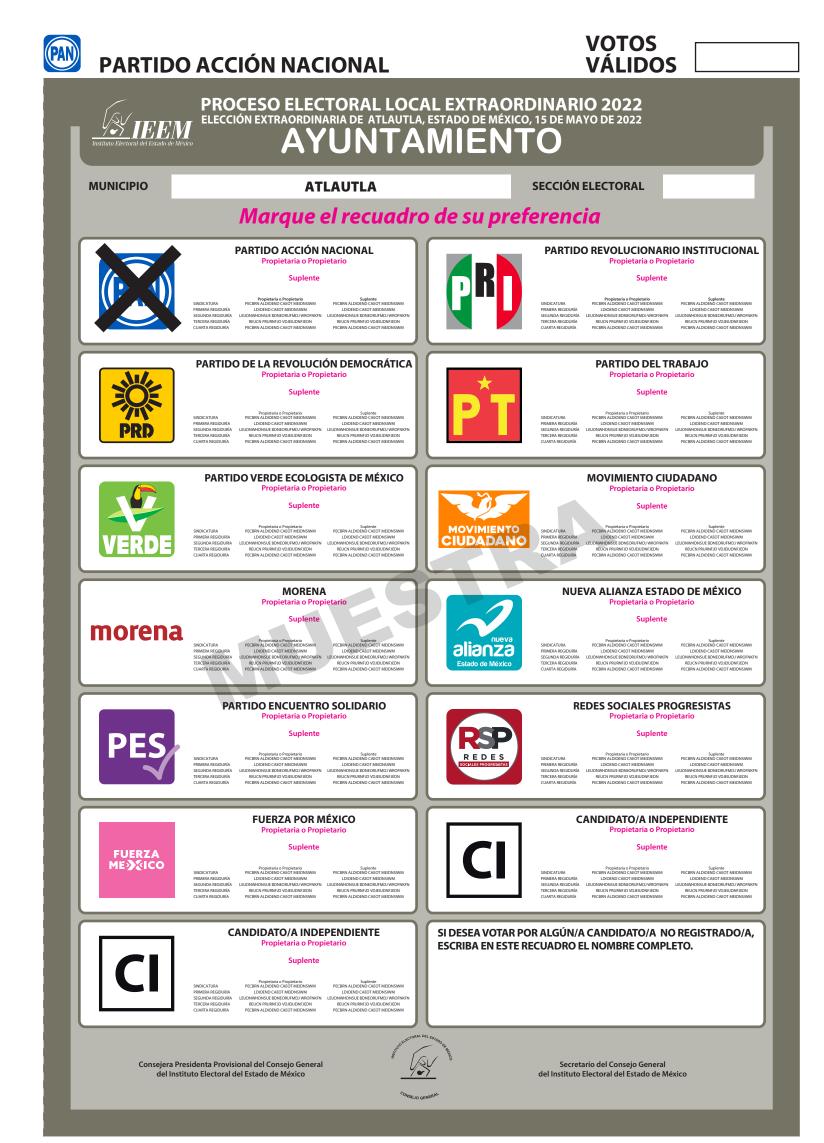
Los ejemplos que se muestran en la Guía son los más comunes, pero podría haber otros.

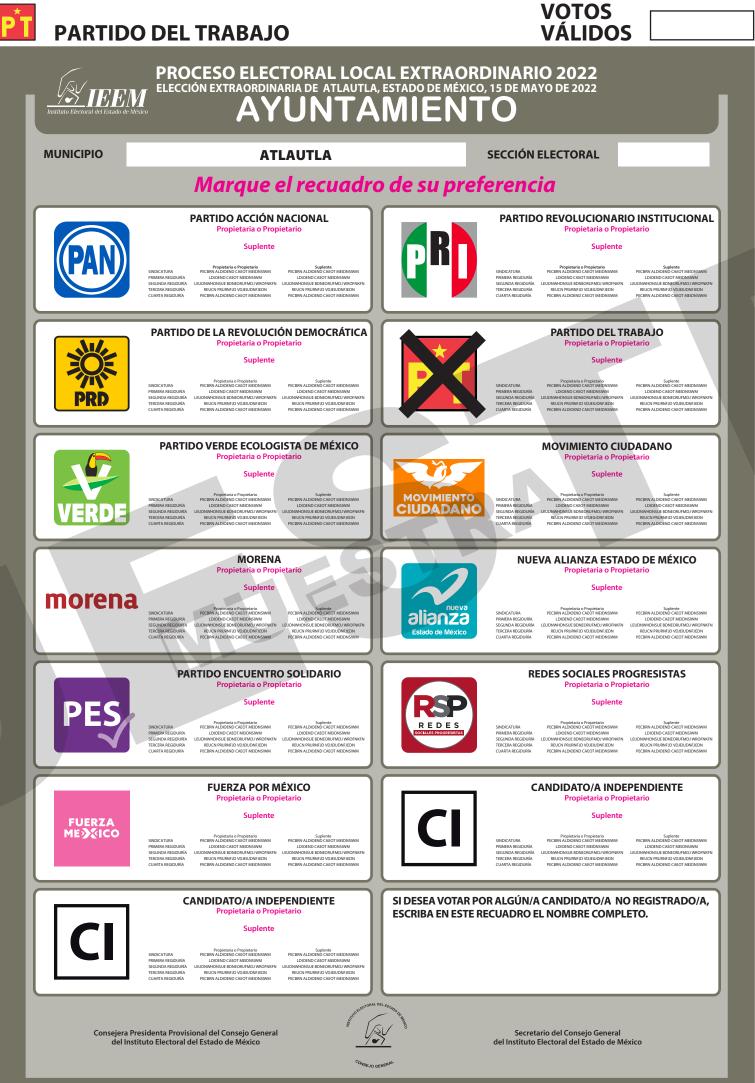
También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palabra o frase.

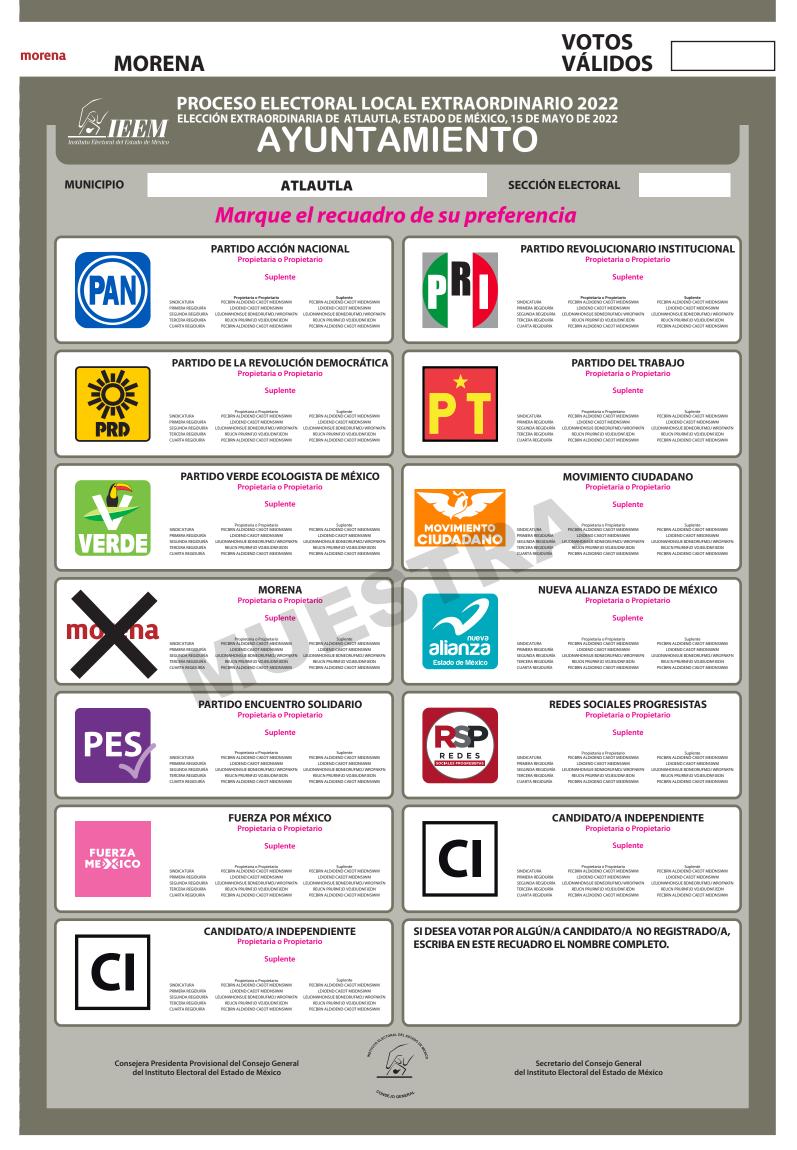
Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

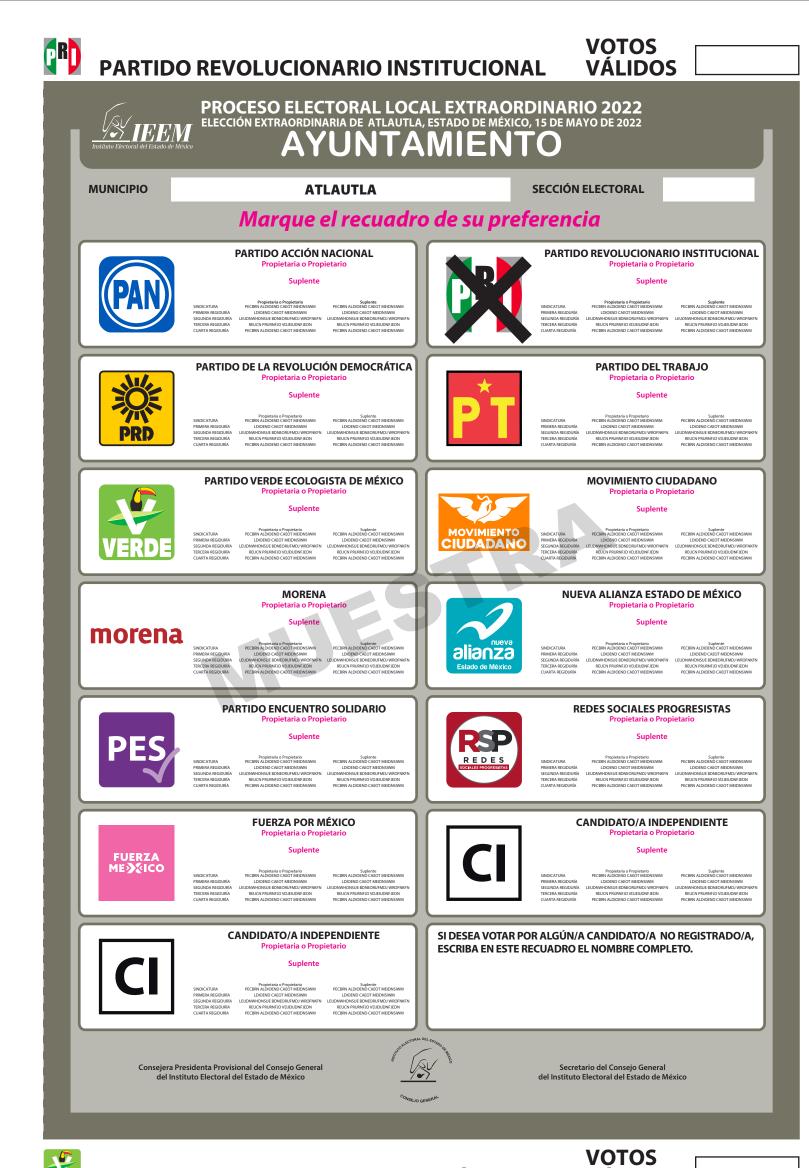


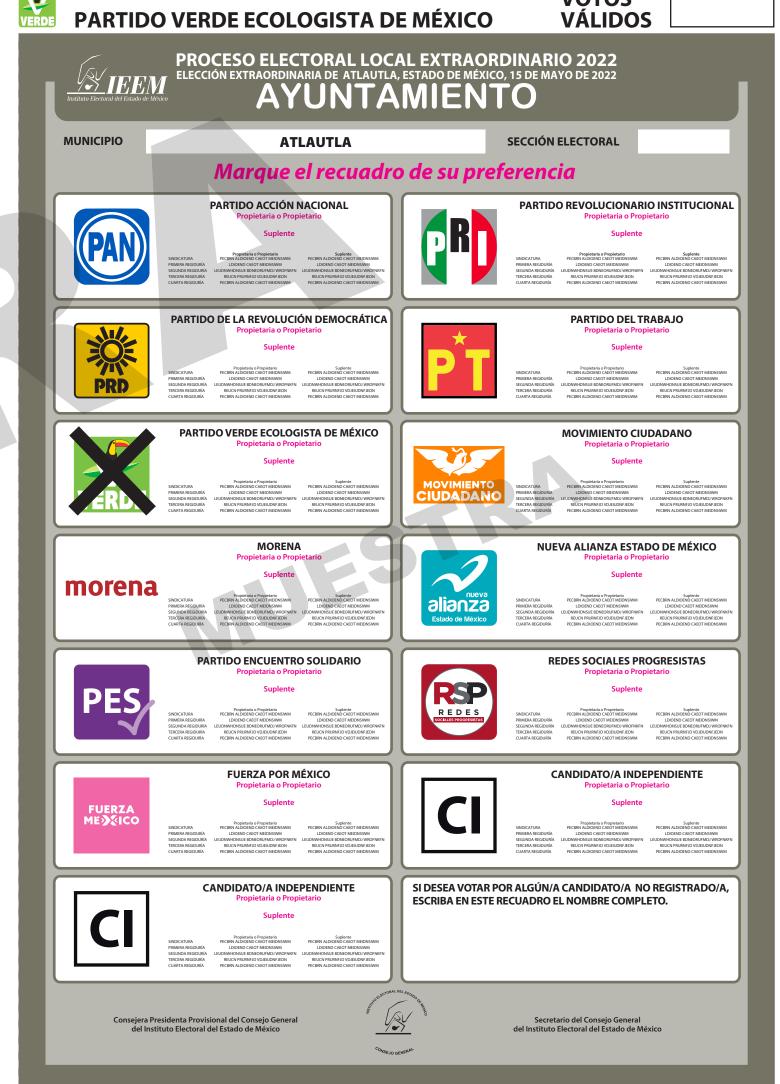


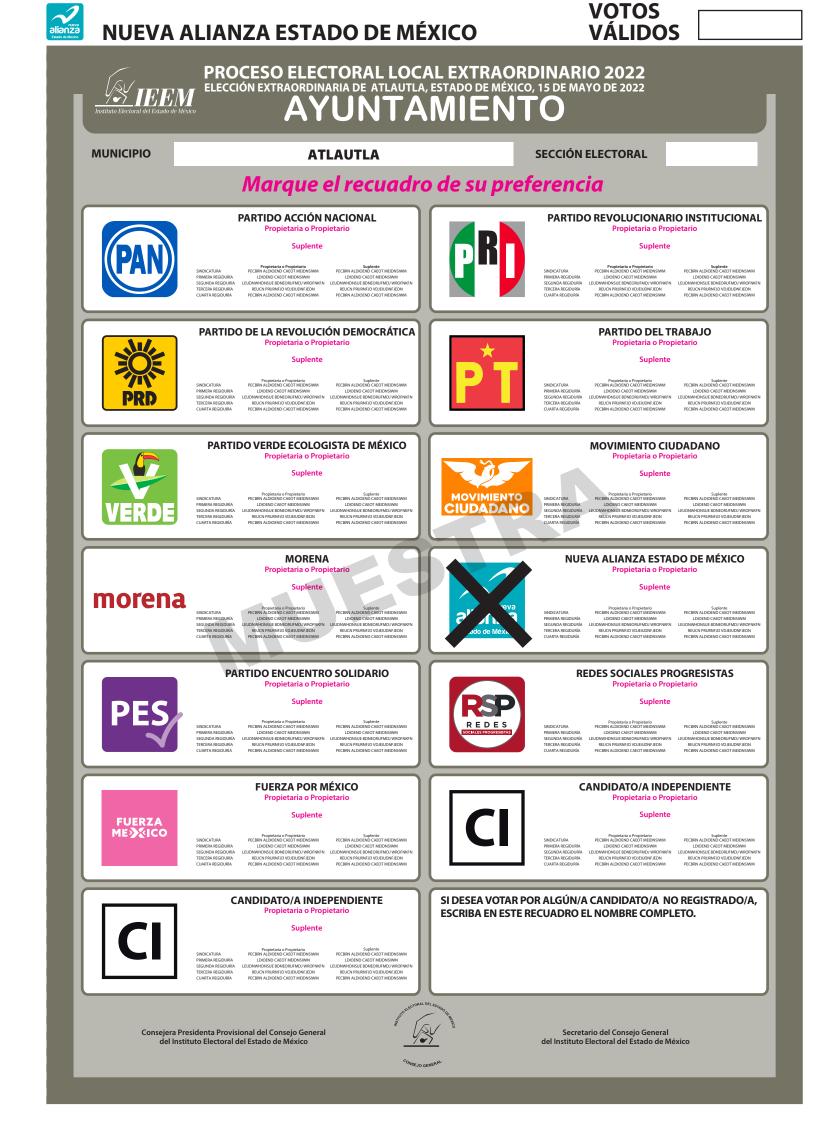


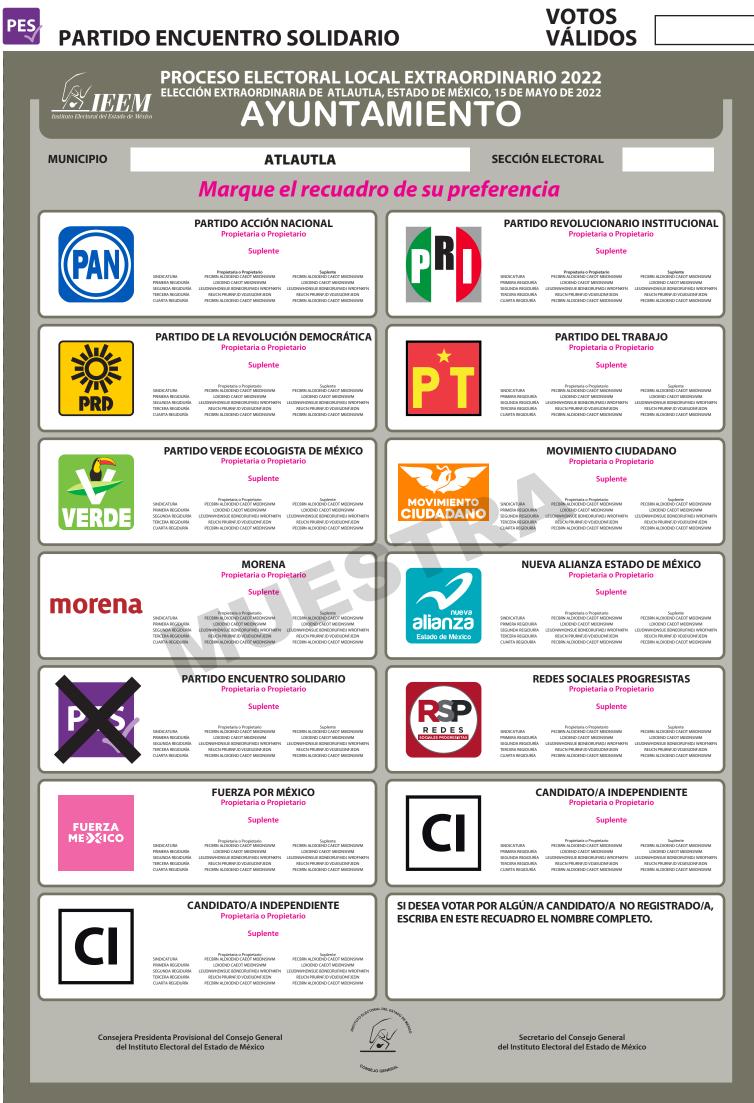


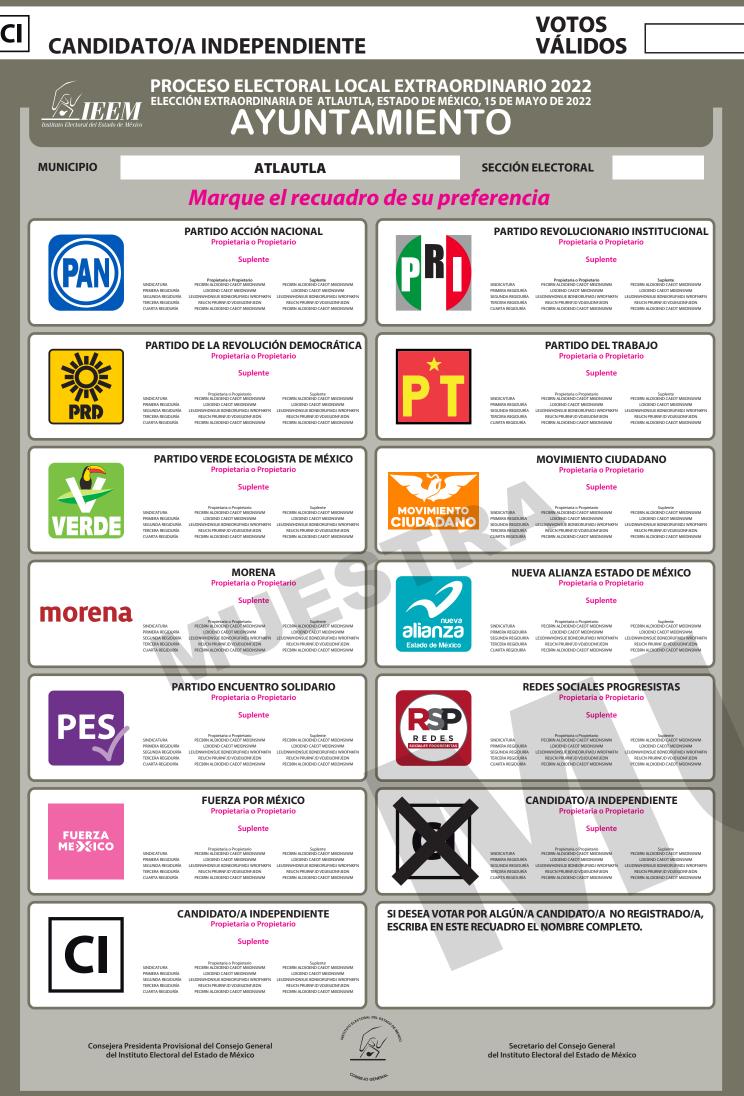


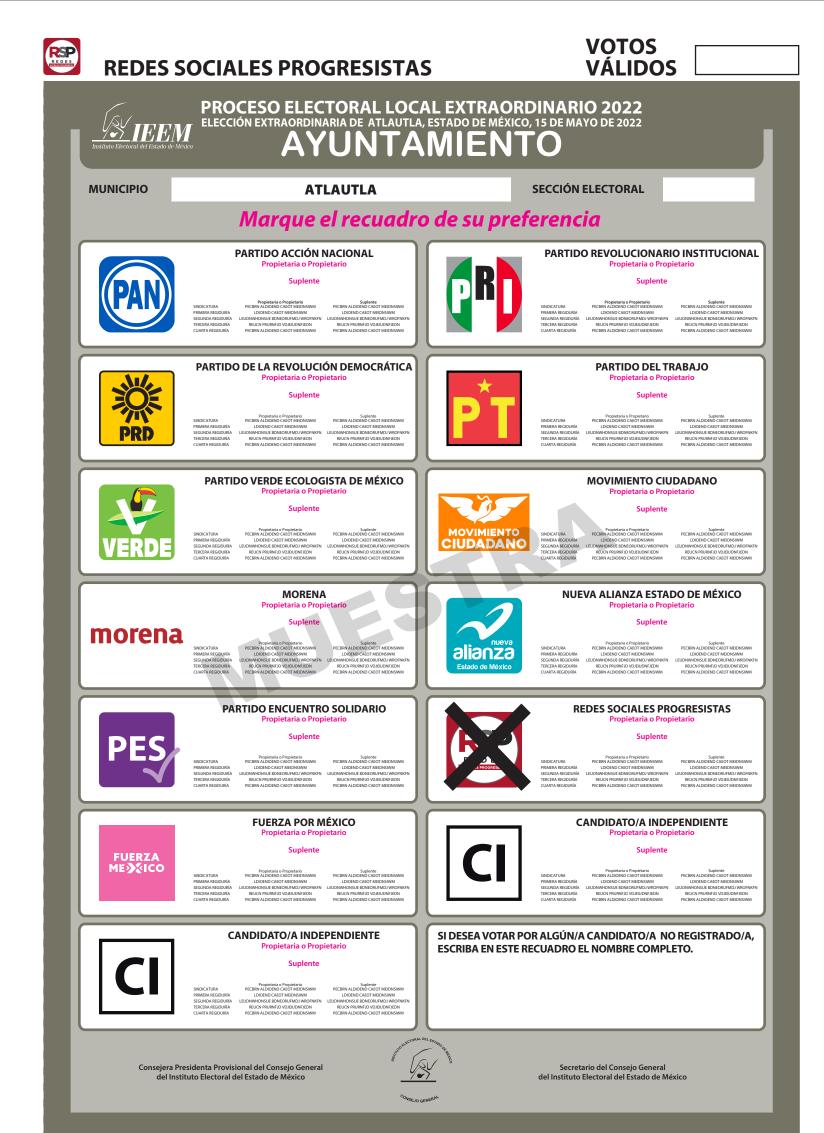




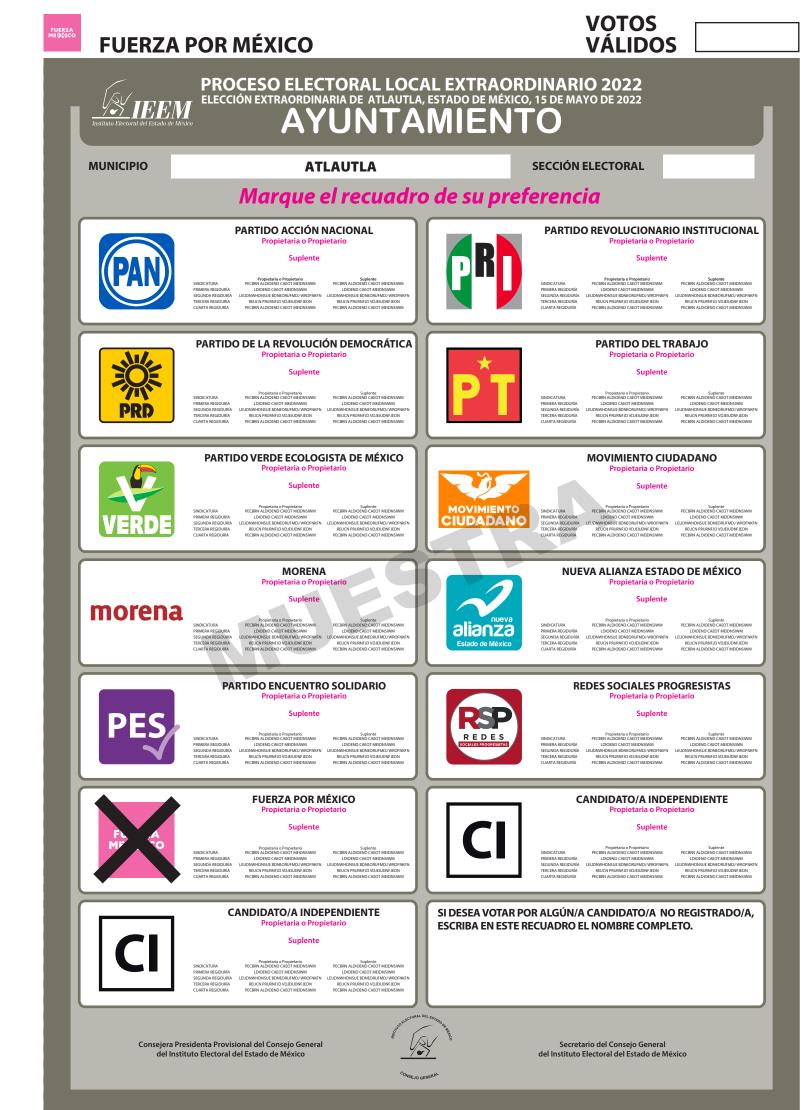












DOCUMENTO: GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA **DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Impresión: En selección de color.

Tamaño del documento impreso: 2 pliegos de 70 X 95 cm.

> Cantidad a imprimir: 39 juegos de guías (cifra estimada).

> > Papel bond blanco de 120 g. Sustrato:

Número de versiones: Una versión.

> Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 guías por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



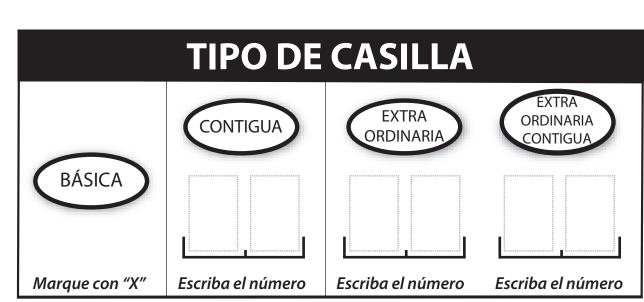
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA 15 DE MAYO DE 2022

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

(Escriba con número)

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN: (Escriba con número)



ESCRIBA LO

OS RESULTADOS CON NÚME	EROS GRANDES Y LEGIBLES.	Marque con "X" Escriba el número Escriba el número
PARTIDO, COALICIÓN O	RESULTADOS (CON NÚMERO)	FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
CANDIDATO/A	AYUNTAMIENTO	Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
PAN		PAN
R		R
PRD		PRD
P [*] T		PT -
VERDE		VERDE
MOVIMIENTO CIUDADANO		MOVIMIENTO CIUDADANO
morena		morena
alianza Estado de México		alianza Estado de México
PES		PES
REDES		REDES COCAMAS PROGRESSION
FUERZA ME → (ICO		FUERZA ME ≫ ∛ICO
CI		
CI		CI
1 2 3		
1 2		
1 3		
2 3		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTA/E DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE	FIRMA

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN **ESTA CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Myriad Pro, Arial y Helvética. Fuentes:

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

> Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 carteles (cifra estimada).

> Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

> Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

> Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 carteles por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: ______ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO,

MUNICIPIO: ATLAUTLA		

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA ____ DE MAYO DE 2022.

ESCRIBA LOS

PARTIDO,	RESULTADOS (CON NÚMERO)
COALICIÓN O CANDIDATO/A	AYUNTAMIENTO
PAN	
R	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
alianza Estado de México	
PES	
REDES	
FUERZA ME ≫ &ICO	
CI	
CI	
1 2 3	
1 2	
1 2 1 3	
2 3	
CANDIDATOS/AS O REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL MUNICIPIO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA **DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Myriad Pro, Arial y Helvética. Fuentes:

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

> Impresión: Selección de color (offset) o a color (gran formato).

Cantidad a imprimir: 2 carteles.

> Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

> Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete

Cantidad en el empaque: 1 cartel por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

MUNICIPIO: ATLAUTLA	
TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS:	

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

	ON NOMEROS GRANDES I LEGIBLES.
PARTIDO,	RESULTADOS (CON NÚMERO)
COALICIÓN O CANDIDATO/A	AYUNTAMIENTO
PAN	
PR	
PRD	
P [*] T	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
alianza Estado de Mexico	
PES	
REDES	
FUERZA ME ≫ €ICO	
1 2 3	
2 1 2 3	
1 3	
2 3 VOTOS PARA	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

LA O EL PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

NOMBRE	FIRMA

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA **DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

> Impresión: Selección de color (offset) o a color (gran formato).

Cantidad a imprimir: 2 carteles.

> Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

> Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 cartel por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



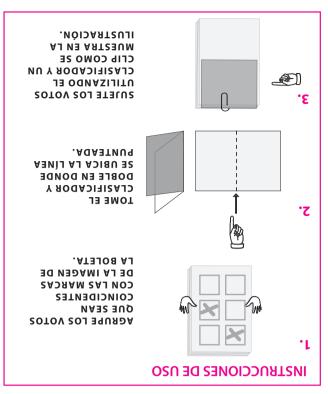
MUNICIPIO: ATLAUTLA

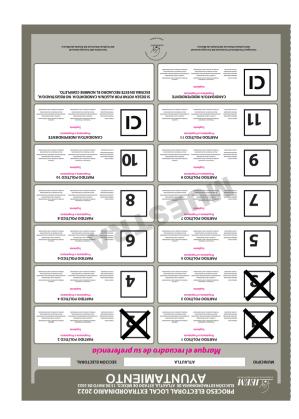
CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

que firmen en su totalidad los que estén presentes.

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. Escriba los nombres de las y los miembros y solicite

SECCIÓN: CASILLA:	GRUPO: PUNTO DE RE	CUENTO :	N	OMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RE	CUENTO	FIR	RMA
(Con número)	(Con número)	(Con número)					
NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES:	(Con número)		CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSE.	ERO O VOCAL	FIF	RMA
PARTIDO, COA O CANDIDA	ALICIÓN RESULTADOS ELECTORALES (Con número)		REPRESENTANTES D	DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE C	ANDIDATURAS INDEPE	NDIENTES EN	N EL GRUF
		-	DE TRABAJO. Solicit	e a las y los representantes de pa bre y firmen en su totalidad los q	rtidos políticos y de cand		
			PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA		que con "X")
PT		_	PAN			NEGATIVA	ABANDONO PROTES
VERDE		-	(R)	7			
morena			PRD PRD				
ellerizz		9	PRD				
PES			PT				
			VERDE				
CI	ARU	4	CHUCKGANO				
		-	morena				
1 2	3	-	alianza				
<u>§</u> 1 2			PES				
Ö 1	3	_					
CANDIDATOS		-	PORREA. MS 2640				
NO REGISTRADO VOTOS NULO		-					
TOTAL			СІ				
NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS:	·	_	CI				
(Conn Se anexará(n) a esta constancia para s				STA. En su caso, escriba el númer adidaturas independientes que pr			
EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A	LAS (Con número) HORAS DEL DÍA (Con número)	DE MAYO	elección para el Ayun		•		
	HORAS DEL DÍA (Con número) DE MAYO DE 202		PR R	PT VERDE morena	PES/	ristic CI	CI
	S Y LOS REPRESENTANTES		RTIDOS POLÍT	ICOS Y DE CANDID	ATURAS INDE	PENDIE	NTES





DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

REVERSO

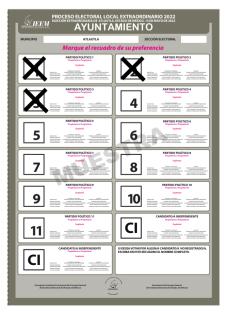
DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



CLASIFICADOR DE VOTOS AYUNTAMIENTO

Instituto Electoral del Estado de México

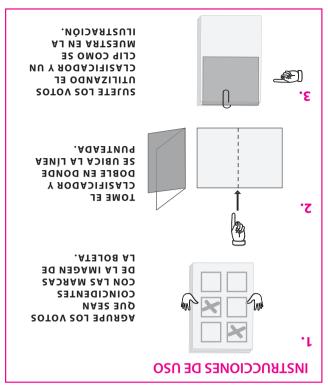
Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

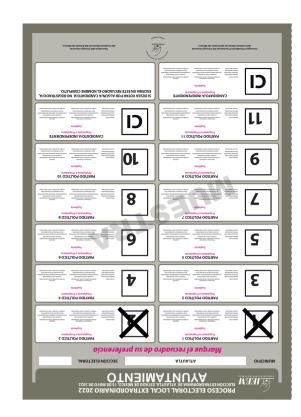


COALICIÓN 1, 2, 3

TOTAL DE VOTOS







7

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

BEVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

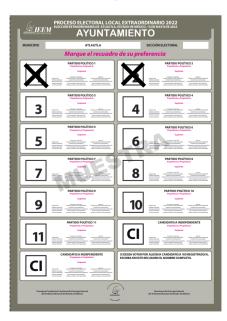


PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

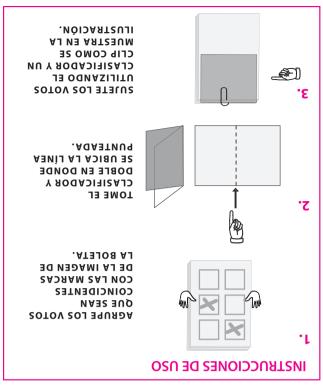


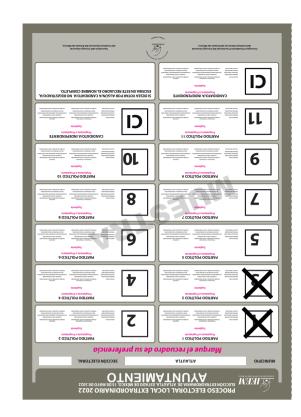
COALICIÓN 1, 2

1 2

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número





3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

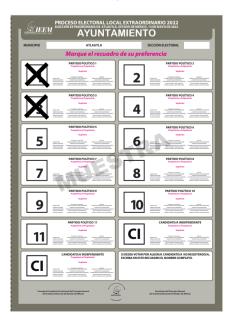


PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:



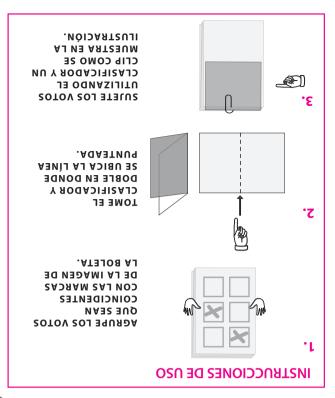
COALICIÓN 1, 3

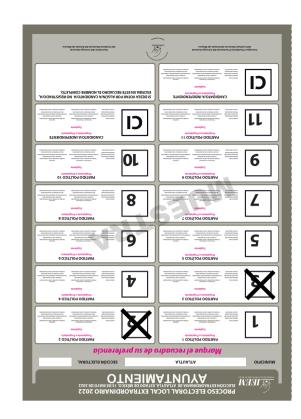
1 3

TOTAL DE VOTOS

3

Escriba la cantidad con número





P

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

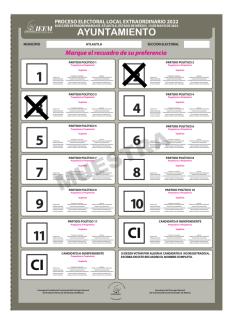
DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

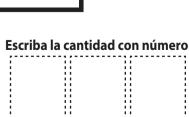


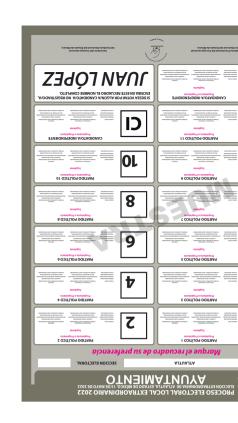


COALICIÓN 2, 3

2

TOTAL DE VOTOS





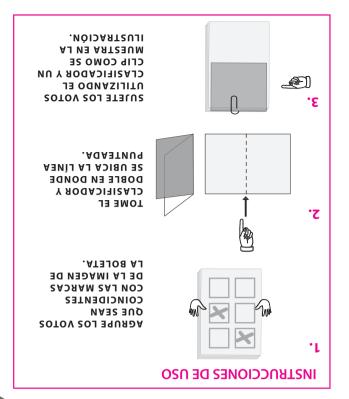
D

LL

6

9

3



BEVERSO

5

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS AYUNTAMIENTO



Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

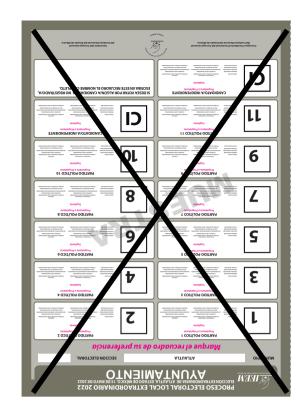
CANDIDATO/AS NO REGISTRADOS/AS

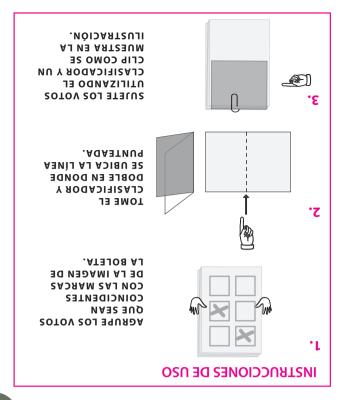
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

	Escriba l	a cantidad	d con núm	ner
TOTAL DE VOTOS				









REVERSO

9

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

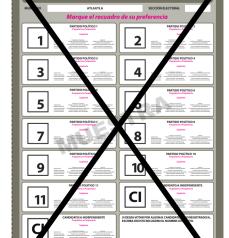
DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS AYUNTAMIENTO



Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas con votos nulos:



VOTOS NULOS



TOTAL DE VOTOS

Escriba la	a cantidad	con númer
,	- ; ;	- ; ;
	1.1	1.1
1	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	1.1
1	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	1.1
	1.1	

DOCUMENTO:

CLASIFICADOR DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA (Juego de clasificadores)

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Impresión: En selección de color.

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 39 juegos con 6 clasificadores (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 juegos de clasificadores por paquete.

Clasificación: Por Municipio.



HOJAS PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO: ATLAUTLA CONCENTRADO 1 HOJA: _____ DE ____

	CAS	ILLA		VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																	
SECCIÓN	TIPO	No.	PAN	P	PRD	ΡŤΤ	VERDE	INDEASTIO CIUAADANO	morena	alianza	PES	RSP	EU€8ZA ME∳2}CO	CI	CI	1 2 3		LICIÓN 1 3		- CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
					PRD		MERCE	1000000000		Tables Sensor			_			1 2 3	1 2	1 3	2 3	REGISTRADO/A	
																					,
													13								
SUBT	OTAL																				
3081	UTAL	•																			



HOJAS PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO: ATLAUTLA CONCENTRADO 2 HOJA: _____ DE ____

						SUB	TOTALE	S DE VO	TOS POR	PARTIDO) POLÍTIC	CO, COAI	LICIÓN Y	CANDID	ATURA					
NÚMERO DE HOJA	PAN	PR)	PRD	P [*] T	VERDE	MONVERNO	morena	alianza	PES	8	FIVEBZA MEĎSTCO	CI	CI		COAL	ICIÓN			CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
DETIONA		M.M	PRD	PI	VERDE	CIUDADANO	morena	อโลกเรื่อ		-	HESSICO	5	Ci	1 2 3	1 2	1	3	2 3	REGISTRADO/A	NULOS
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE											1	7								
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE						47														
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE									<u> </u>											
TOTAL																				



HOJAS PARA RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO: ATLAUTLA CONCENTRADO 1 HOJA: ____ DE ____

	CAS	ILLA						VO	TOS POI	R PARTI	DO POLÍ	TICO, C	OALICIÓ	N Y CAN	IDIDATI	JRA					
SECCIÓN	TIPO	No.	PAN	PR	PRD	P [*] T	VERDE	POZ MERITO CIUDADANO	morena	alianza	PES		EUESZA MEŻSCO	CI	CI	1 2 3	COA	LICIÓN 1		- CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
					PAD		(14.123			Epidod-Masso						1 2 3	1 2	1 3	2 3	REGISTRADO/A	
	1																				
													13								
							47														
	1																				
																					_
													<u> </u>						<u> </u>		
SUB1	ΓΟΤΑΙ																				



HOJAS PARA RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO: ATLAUTLA CONCENTRADO 2 HOJA: _____ DE ____

						SUB	TOTALE	S DE VO	TOS POR	PARTIDO) POLÍTIC	CO, COAI	LICIÓN Y	CANDID	ATURA					
NÚMERO DE HOJA	PAN	PR)	PRD	P [*] T	VERDE	MONVERNO	morena	alianza	PES	8	FIVEBZA MEĎSTCO	CI	CI		COAL	ICIÓN			CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
DETIONA		M.M	PRD	PI	VERDE	CIUDADANO	morena	อโลกเรื่อ		-	HESSICO	5	Ci	1 2 3	1 2	1	3	2 3	REGISTRADO/A	NULOS
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE											1	7								
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE						47														
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE																				
DE									<u> </u>											
TOTAL																				



LISTA DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

PARTIDO	ACCIÓN	NACIONAL

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

MORENA

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

ELIEDZA DOD MÉVICO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
		50. <u></u>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
TENCEN THE GIP OTHER		

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

PARTIDO DEL TRABAJO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

CARGO	PROPIETARIA O PROPIETARIO	SUPLENTE
RESIDENCIA MUNICIPAL	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
SINDICATURA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
PRIMERA REGIDURÍA	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHDNSUE BDNEORUFMDJ WROFNKFN
SEGUNDA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDJEIUDNFJEDN
TERCERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSIWM
CUARTA REGIDURÍA	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM	LDIOEND CAEOT MEIDNSIWM

DOCUMENTO: LISTA DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: MyriadPro, MyriadPro Semibold, Myriad ProBold y MyriadPro Black.

Tamaño del documento impreso: 28 x 43 cm.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 listas (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 90 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 listas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.



BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL **AYUNTAMIENTO**

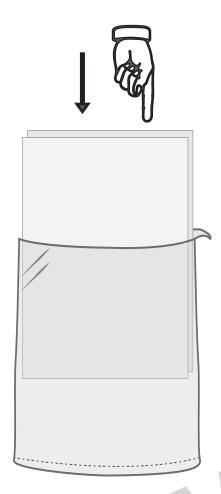
MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN:

CASILLA:

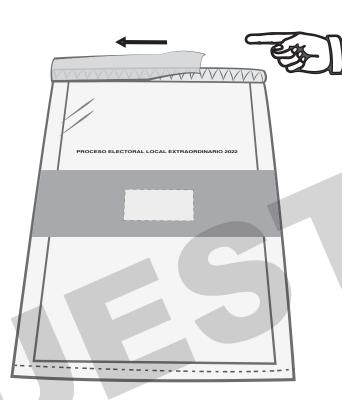
Esta bolsa contiene un total de ________ boletas de la elección para el Ayuntamiento.

DEL NÚMERO: IEEM - _______ AL NÚMERO: IEEM - _______ (Con número)

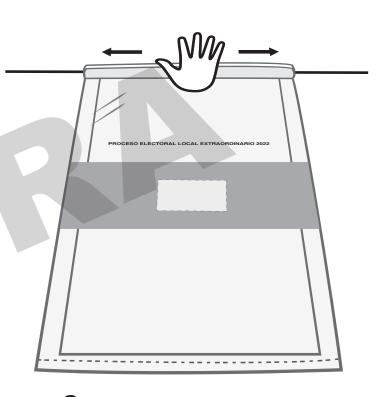
DEL NÚMERO: IEEM - _______ (Con número)



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE **ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 35 cm. (±1 cm.) x 45 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.

Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 43 bolsas (cifra estimada).

> Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior y los dos laterales.

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando

la palabra "ABIERTO".

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 43 bolsas por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



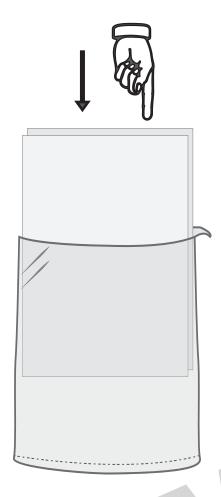
BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

1 Meta aquí el sobre para boletas sobrantes, el sobre para votos válidos y el sobre para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.

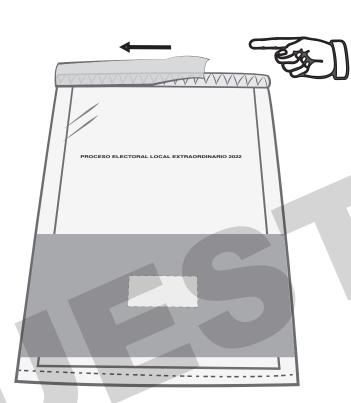
MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

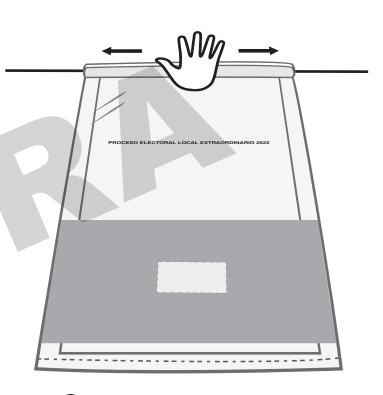
CASILLA:



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

DOCUMENTO:

BOLSA PARA SOBRES CON BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 35 cm. (+1 cm.) x 45 cm. (+1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.

Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior y los dos laterales.

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura

mostrando la palabra "ABIERTO".

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección para el **Ayuntamiento.**
- 2 Escriba el total de boletas que contiene este sobre:



(Con número)

DOCUMENTO: SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 30 cm. (±1 cm.) x 44 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidaturas independientes y candidaturas no registradas) de la elección para el **Ayuntamiento**, sacados de la urna.
- 2 Escriba el total de votos válidos que contiene este sobre:



(Con número)

DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 35 cm. (±1 cm.) x 45 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo los votos nulos de la elección para el **Ayuntamiento**, sacados de la urna.
- 2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:



(Con número)

DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 30 cm. (±1 cm.) x 44 cm. (±1 cm.)

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.





LISTA NOMINAL DE ELECTORES

MUNICIPIO: ATLAUTLA	
SECCIÓN:	
CASILLA:	

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

1	Lista nominal de electores.	
2	Listados de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que las hubiera recibido).	
3	Relación de las y los representantes de los Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes, ante las mesas directivas de casilla.	
4	Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).	

DOCUMENTO: SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE **ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 25 cm. (±1 cm.) x 35 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A una tinta: negro.

39 piezas (cifra estimada). Cantidad a imprimir:

> Papel Bond blanco 120 gr. Sustrato:

Engomada de 10 cm. Solapa:

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

> Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 sobres por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL **AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:
 Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).
 Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2).
 Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.
 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
 Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.
 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la

elección para el Ayuntamiento.

DOCUMENTO: SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 25 cm. (±1 cm.) x 35 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 10 cm.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 sobres por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



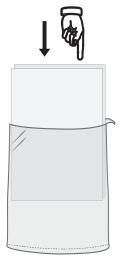


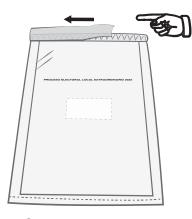
ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

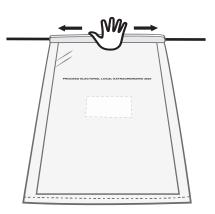
MUNICIPIO: ATLAUTLA	
SECCIÓN:	
CASILLA:	

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria: 1 Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2). 2 Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.









DOCUMENTO:

BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material

impreso: 25 cm. (±1cm.) x 35 cm. (±1cm.) dimensiones internas.

Impresión Anverso a dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión.

Reverso a una tinta: Negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno calibre 300 transparente.

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



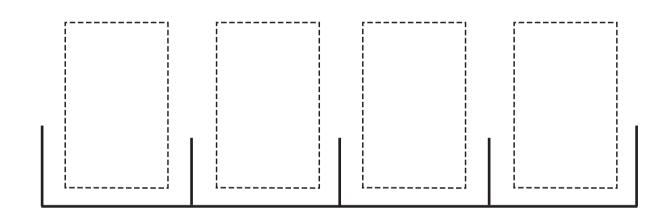
Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación del ciudadano

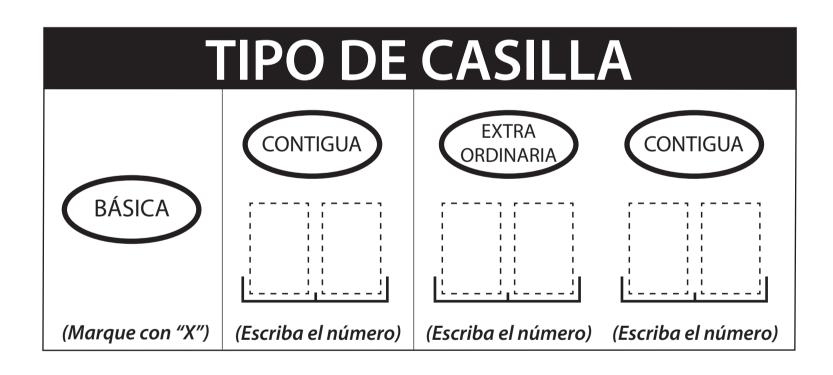
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: L

2 8

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:





Verifica tus datos y localiza tu primer apellido

AQUÍ VOTAN

Del apellido:

Al apellido:

DOCUMENTO:

CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 51 x 66 cm.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 carteles (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 g.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

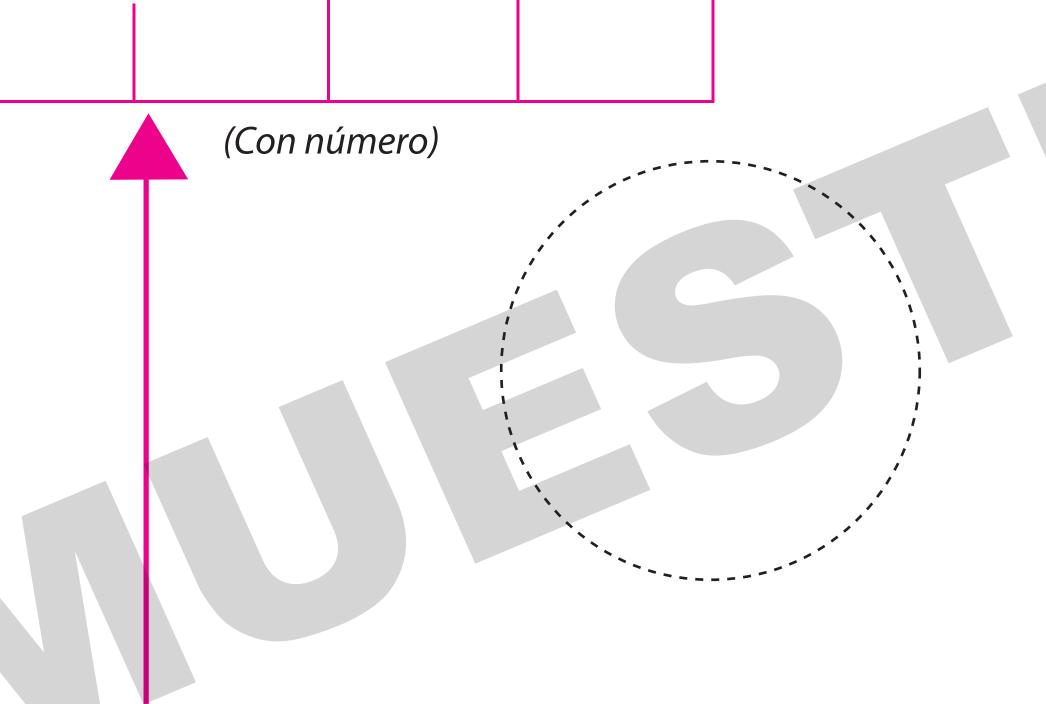
Cantidad en el empaque: 39 carteles por paquete.

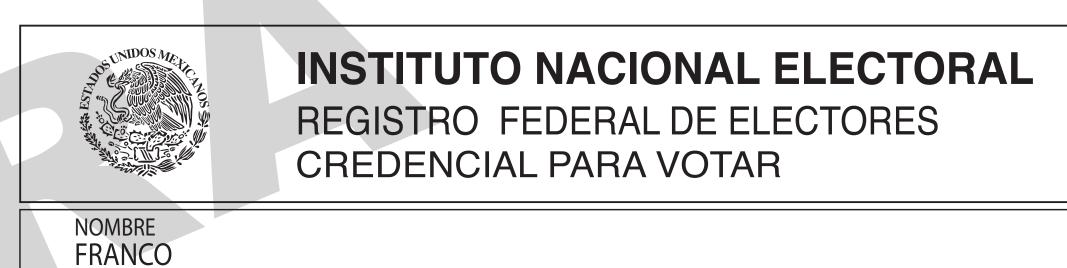
Clasificación: Por Municipio.



AQUÍ SE INSTALARÁ(N) EL 15 DE MAYO DE 2022 LA(S) CASILLA(S) DE LA

SECCIÓN:





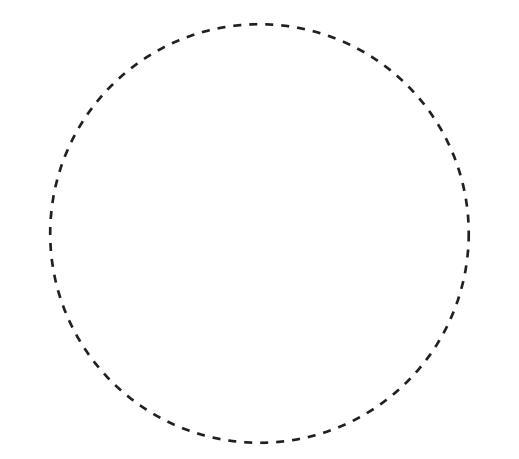
EDAD 25 **ESTRELLA MARIA** SEXOA M **DOMICILIO** C. INDEPENDENCIA 130 PBLO SANTA MA TOTOLTEPEC 00235 TOLUCA, MEX. AÑO DE REGISTRO 1993 03 FRSTES771009009M600 LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 5281 EMISIÓN 2009 VIGENCIA HASTA 20

SECCIÓN 5281

TIPO Y NÚMERO DE CASILLA(S):

MUNICIPIO:

DISTRITO ELECTORAL: 28



DOCUMENTO: AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 94 x 85 cm.

Impresión: Anverso a dos tintas: negro y magenta.

Cantidad a imprimir: 39 avisos (cifra estimada).

Sustrato: Tela no tejida impermeable.

Terminados: Ojillos metálicos en cada una de las esquinas y perforaciones en la superficie.

Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 aviso por paquete.

Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ALLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022 RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Municipio: Atlautla	Sección (con número):		Casilla tipo: _		
Localidad o Colonia:					
Recihí en:					
		(Calle y núm			
de la o el C. Consejera/o	o Presidenta/e del Consejo <i>N</i>	Municipal de Atlautla a	las: hrs. (número)	del día del mes	de mayo de 2022, la
siguiente documentació	ón y materiales electorales:				
DOI ETAC			CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
BOLETAS			CANTIDAD	DEL NOMERO	AL NOWIERO
Boletas electorales para la	elección extraordinaria de Atlautla	a			
CLAVE		ACTAS			CANTIDAD
1. Acta de la jornada electo	ral para la elección extraordinaria	de Atlautla.			2
2. Acta de escrutinio y cóm	puto de casilla para la elección ext	traordinaria de Atlautla.			2
DOCUMENTACIÓN ELE	CTORAL				CANTIDAD
1. Lista nominal de electore	es para la elección extraordinaria d	le Atlautla.			1
2. Hoja de incidentes para la	a elección extraordinaria de Atlau	tla.			1
3. Constancia de clausura d	e la casilla y recibo de copia legibl	le para la elección extraoro	dinaria de Atlautla.		1
4. Plantilla Braille con instru	uctivo para la elección extraordina	ria de Atlautla.		Indiqu	e con número (1 ó 0)
5. Bolsa para boletas entreg	adas a la o el presidente de mesa d	lirectiva de casilla para la e	lección extraordinaria	de Atlautla.	1
6. Sobre para boletas sobra	ntes para la elección extraordinari	a de Atlautla.			1
7. Sobre para votos válidos	para la elección extraordinaria de	Atlautla.			1
8. Sobre para votos nulos p	ara la elección extraordinaria de At	tlautla.			1
9. Sobre para expediente de	e casilla para la elección extraordir	naria de Atlautla.			1
10. Bolsa para boletas sobrar	ntes, votos válidos y votos nulos p	ara la elección extraordina	ria de Atlautla.		1
11. Sobre para lista nominal	de electores para la elección extra	ordinaria de Atlautla.			1
	nio y cómputo por fuera del paquete				a. 1
13. Cuadernillo para hacer la	s operaciones de escrutinio y cóm	puto de casilla para la elec	cción extraordinaria d	e Atlautla.	1
	a elección extraordinaria de Atlautl				1
	e casilla para la elección extraordi				1
	votación en esta casilla para la el				1
	sificación de los votos para la elec				1
	e personas que requieren atenció		•	lección extraordinaria de	
·	a la elección extraordinaria de Atla			do Atlantia	1
20. Formato para er registro	de personas con discapacidad que	e acuden a votar para ia er	eccion extraordinaria	de Atlautia.	1
MATERIALES ELECTORA	ALES				CANTIDAD
1. Cancel electoral.					1
2. Caja paquete electoral de	e la elección para el Ayuntamiento).			1
3. Urna de la elección para e	el Ayuntamiento.				1
4. Base porta urna.					1
	urna y caja paquete electoral.				1
6. Instructivo de armado de					1
7. Instructivo de armado de					1
8. Instructivo de armado de					1
9. Sello "X" (en su caso para	Sección Electoral).			Indiqu	e con número (1 ó 0)

Sección (con número):	Casilla tipo:
MATERIALES ELECTORALES	CANTIDAD
	CANTIDAD
10. Señalamiento de procedimiento de votación (discapacidad auditiva y/o d	
11. Mampara especial.	Indique con número (1 ó 0)
12. Marcadora de credenciales para votar con fotografía.	1
13. Marcador de boletas (caja con 5).	1
14. Líquido indeleble (bolsa con 2)	1
15. Sujetador para el marcador de boletas.	2
ARTÍCULOS DE OFICINA	CANTIDAD
1. Calculadora.	1
2. Lápices.	2
3. Bolígrafos de tinta negra.	2
4. Marcador negro.	1
5, Goma.	1
6. Rollo de cinta adhesiva transparente.	1
7. Bolsa de plástico transparente (para basura).	1
8. Portagafete para presidenta/e de mesa directiva de casilla.	
9. Portagafete para secretaria/o de mesa directiva de casilla.	1
10. Portagafete para primer/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
11. Portagafete para segundo/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
12. Sello con la leyenda "Votó".	
13. Cojín para sellos.	1
14. Tinta para sellos.	1
15. Tijeras.	1
16. Dedal.	2
17. Sacapuntas.	1
18. Caja con clips.	1
FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA	PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Est	ado de México, en cumplimiento al Acuerdo No.
emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fe	cha de mayo de 2022, en la que se efectuó el
cómputo y se declaró la validez de las y los integrantes del Ayuntamien	nto de Mayoría Relativa en el Municipio, así como la
elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la mayoría de voto:	s y de conformidad con lo dispuesto en los artículos
61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y So	oberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo
segundo, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 3	73 fracción VIII del Código Electoral del Estado de
México, se expide a la/el C	, la presente CONSTANCIA DE
MAYORÍA, como	electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el
período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácte	er de propietaria/o.
En Atlautla, Estado de México, a los días del mes de mayo de 2022.	
CONSEJO MUNICIPAI "TÚ HACES LA MEJOR ELE C	L CCIÓN"
TO TIACES EA MEJOR EEL	
	DA FE:
PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL S	SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL
PRESIDENTALE DEL CONSESO MONICIPAL	SECNETANIA/O DEL CONSEJO MONICIPAL
FIRMA DE LA O EL INTERESA	ADA/O
PROPIETARIA/O	



CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo No.
emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha de mayo de 2022, en la que se efectuó el
cómputo y se declaró la validez de las y los integrantes del Ayuntamiento de Mayoría Relativa en el Municipio, así como la
elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos
61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo
segundo, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 373 fracción VIII del Código Electoral del Estado de
México, se expide a la/el C, la presente CONSTANCIA DE
MAYORÍA, como electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el
período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácter de suplente.
En Atlautla, Estado de México, a los días del mes de mayo de 2022.
CONSEJO MUNICIPAL "TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
DA FE:
PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL
T RESIDENTALE DEL CONSEJO MONICII AE
FIRMA DE LA O EL INTERESADA/O
SUPLENTE



CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

La o el Pres	identa/e del Consejo N	lunicipal Electoral de	Atlautla, Estado d	e México, en cumplimiento	al Acuerdo No.
	emitido por dicho	órgano colegiado en	sesión de fecha	_ de mayo de 2022, en la q	que se efectuó la
asignación d	e regidores del Ayuntar	niento por el Principio	de Representaciór	n Proporcional en este Munic	cipio, así como la
elegibilidad (de las/los candidatas/os	que obtuvieron la asig	nación con base e	n la votación obtenida y de c	conformidad con
lo dispuesto	en los artículos 61 fracc	ión XII, 113 y 114 de la	Constitución Polít	tica del Estado Libre y Sober	ano de México y
los artículos	23, 24, 27 párrafo prime	o, 220 fracción IV y V, 2	21 fracción V, 288	párrafo segundo y 373 fracci	ión IX del Código
Electoral de	l Estado de México, s	e expide a la/el C.			, la presente
CONSTANCIA	A DE REPRESENTACIÓ	N PROPORCIONAL,	como		electo del
Ayuntamien	to de Atlautla, para el pe	ríodo del 1 de julio de 2	2022 al 31 de dicien	nbre de 2024, en su carácter	de propietaria/o.
En Atlautla, E	Estado de México, a los _	del mes de mayo d	e 2022.		
) MUNICIPAL MEJOR ELECCIÓN	10	
		TO HACES LA	MEJOR ELECCION	ı	
				DA FE:	
-	PRESIDENTA/E DEL CONS	SEJO MUNICIPAL	SECRET	ARIA/O DEL CONSEJO MUNICIP	PAL
		FIRMA DE LA C	EL INTERESADA/C)	
		PROP	IETARIA/O		



CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, E	stado de México, en cumplimiento al Acuerdo No.
emitido por dicho órgano colegiado en sesión de	e fecha de mayo de 2022, en que se efectuó la
asignación de regidores del Ayuntamiento por el Principio de Repres	entación Proporcional en este Municipio, así como la
elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la asignación co	n base en la votación obtenida y de conformidad con
lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constituc	ción Política del Estado Libre y Soberano de México y
los artículos 23, 24, 27 párrafo primero, 220 fracción IV y V, 221 fracció	n V, 288 párrafo segundo y 373 fracción IX del Código
Electoral del Estado de México, se expide a el/la C.	, la presente
CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, como	electo del
Ayuntamiento de Atlautla, para el período del 1 de julio de 2022 al 31	de diciembre de 2024, en su carácter de suplente.
En Atlautla, Estado de México, a los del mes de mayo de 2022.	
CONSEJO MUNICIP "TÚ HACES LA MEJOR EL	
	DA FE:
PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL	SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL
FIRMA DE LA O EL INTERE	ESADA/O
SUPLENTE	





EL IEEM GARANTIZA LA INCLUSIÓN GARANTICEMOS SU DERECHO AL VOTO

DOCUMENTO: CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA PARA LA **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro y Arial.

Tamaño del documento impreso: 56 x 43 cm.

> Anverso a dos tintas: negro y Pantone Purple U. Impresión:

Cantidad a imprimir: 39 carteles (cifra estimada).

> Sustrato: Papel Bond blanco 120 g.

Empaque: Doblado en 2 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

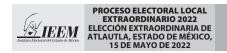
etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento.

Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 carteles por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

MUNICIPIO: ATLAUT	「LA (Marque	con VI				
Siendo las:			de mavo de 202	22. la o el C.		
(Con nún	nero)	(Con nú	imero)			
			, quie	n participó con	no	
			de casilla,	hace entrega	del paquete electoral	de la sección
número:	, tipo de	casilla:	, con el expe	ediente de		_ conforme al
artículo 61 fracción X	II, de la Cons	titución Política del Est	ado Libre y Soberano	o de México y l	os artículos 30, 32, 33, 3	5, 288 párrafo
segundo, 339, 340 pá	rrafo seguno	lo, 343 y 353 fracción II	·	oral del Estado	de México.	
		El paquete electora	al se entregó:	(Marque con X)		
		Con firma		SÍ NO		
		Con muestras de		SÍ NO		
		Con cinta o etiqu	ieta de seguridad	SÍ NO		
		Por fuera del paqu	ete se recibieron:	(Marque con X)		
		Una bolsa para e		SÍ NO		
		Una bolsa que va electoral para el C	por fuera del paquete onseio	SÍ NO		
Entrega: Fund (Marque con X) CAE	cionario/a de casi / SF	la	F	(Maraue con X)	Consejo Municipal Centro de Recepción y Traslado	
	,				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Non	nbre y firma				Nombre y firma	
DESTINO: CONS	•	ICIPAL / CENTRO D	E RECEPCIÓN Y 1	TRASLADO.	Nombre y mina	
		PROCESO ELECTORAL LOCAL				
	IEEM hastitato Electoral del Estado de Mérico.	EXTRAORDINARIO 2022 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022		DE ENTREGA ETE ELECTO		
Se recibió de la o el C	.					
el paquete electoral	de la secciói	número:	, tipo de casilla:		·	
		El paquete electora	al se entregó:	(Marque con X)		
		Con firma		SÍ NO		
		Con muestras de	alteración	SÍ NO		
		Con cinta o etiqu	ieta de seguridad	SÍ NO		
		Por fuera del paqu	ete se recibieron:	(Marque con X)		
		Una bolsa para e		SÍ NO		
		Una bolsa que va electoral para el C	por fuera del paquete Consejo	sí NO		
Municipio de Atlaut	tla,:	(Marque con X) AM PM horas, del d	líade mayo de	2022.		
		Recibe en el: (Marque con X)	Consejo Municipal Centro de Recepción y Tras	slado		

Nombre y firma

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.





DOCUMENTO: TARJETÓN VEHICULAR PARA LA ELECCIÓN **EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 9.2 x 20.5 cm.

> Impresión: Anverso y reverso: A una tinta, magenta.

Laminado UV por ambos lados.

39 tarjetones (cifra estimada). Cantidad a imprimir:

> Cartulina sulfatada una cara 16 pts. Sustrato:

Con los dos vértices superiores redondeados, un espacio circular de 4.5 cm. de diámetro y abertura para Suaje:

facilitar su colocación en el espejo retrovisor de un automóvil, como se muestraen el esquema.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

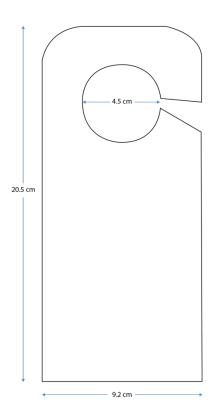
Textos de identificación de

etiqueta para empaque:

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 tarjetones por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.





PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR

ESTE DOCUMENTO LO DEBE LLENAR LA O EL SEGUNDO ESCRUTADOR E INTRODUCIR EN LA BOLSA DE ACTAS QUE VAN POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

ESTADO: ESTADO DE MÉXICO	DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	SECCIÓN: (Con número)	
	28 AMECAMECA DE JUÁREZ		

NЛ	ΛE	\mathbf{n}		E A	l C	
IVI	MI	w	U	C <i>F</i>	10	

SE PRESENTARON A VOTAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
SI 🔾	NO 🔾				

MARQUE ASÍ ●

	SE	хо	DISCAP	ACIDAD		VOTÓ CON EL APOYO DE :				NO SE	
No.	Н	M	VISIBLE	OTRA	MAMPARA ESPECIAL	MATERIAL BRAILLE	SELLO "X"	SEÑALAMIENTO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE	PERSONA DE SU CONFIANZA	FUNCIONARIO DE CASILLA	REQUIRIÓ APOYO
1			0	\circ	0	0	\circ	0	0	0	0
2		\bigcirc	0	\circ			0	0		0	\circ
3		\bigcirc	0	\bigcirc			0	0	0	0	0
4			0	\circ	0	0	0	0	0	0	\circ
5		\bigcirc	\circ	\circ	0	0	0	0	\circ		0
6			0	0	0	0	0	0	0		0
7			0		0	0	\circ	\circ			0
8	\bigcirc	\bigcirc	0	0			\circ	0			0
9	0	0	0	0	0	\circ	0	0	\circ	\circ	0
10	\bigcirc		0	\circ	\circ	\circ	\circ	\circ	\circ		0
11	0	0	0	0	0	\circ	0	0	\circ	\circ	0
12	0	0	0	\circ	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	\circ	0	0	0	0	0	0	0
15	\bigcirc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\circ

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL SECRETARIO DE CASILLA

	NOMBRE Y FIRMA DE
LA	O EL SEGUNDO ESCRUTADOR DE LA CASILLA

OBSERVACIONES:		

DOCUMENTO: FORMATO PARA EL REGISTRO DE PERSONAS **CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR** PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE **ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 28 cm.

> A una tinta: negro. Impresión:

Cantidad a imprimir: 39 formatos (cifra estimada).

> Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque:

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 formatos por paquete.

> Clasificación: Por Municipio.



BOLSA PARA EL PREP

Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Municipal.

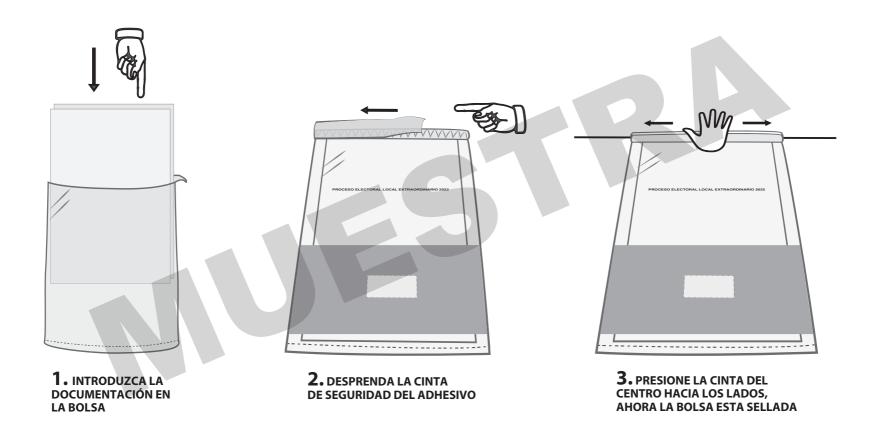
MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1 Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2).



DOCUMENTO:

BOLSA PARA EL PREP PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro-Bold, Myriad Semibold, Myriad-Roman, Myriad-Bold Arial y Helvética-Bold.

Tamaño del material

impreso: 28.5 cm. (+1 cm) x 45 cm. (+1 cm) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.

Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

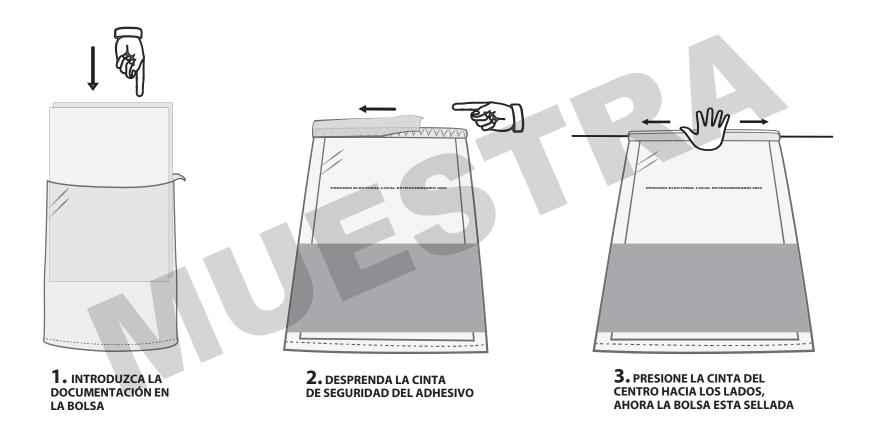
NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



ESTADO DE MÉXICO

15 DE MAYO DE 2022

BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES POR PARTE DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



DOCUMENTO: BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LISTAS **NOMINALES POR PARTE DE LAS Y LOS** REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA LA **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Arial-Black, Myriad Pro-Black, Myriad Pro-Bold, Myriad Pro-Semibold y Helvética-Bold.

Tamaño del material

impreso: 30 cm. (±1 cm.) x 40 cm. (±1 cm.) dimensiones internas.

Anverso a tres tintas: Pantone 5463 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Impresión:

Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

> Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Fuelle: 6 cm. en la parte inferior.

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura.

En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela. Empaque:

Textos de identificación de

etiqueta para empaque: Municipio.

Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

> Por Municipio. Clasificación:

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

MATERIALES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

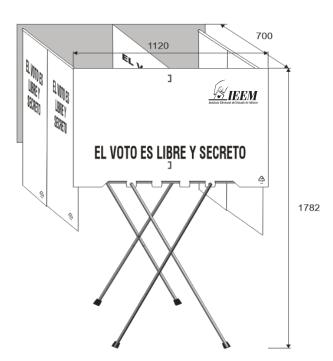
MATERIALES ELECTORALES

- 1. Cancel electoral.
- 2. Urna para la elección de Ayuntamiento.
- 3. Caja paquete electoral elección Ayuntamiento.
- 4. Base porta urna.
- 5. Caja contenedora de material electoral.
- 6. Sello con la marca X.
- 7. Señalamiento del procedimiento de votación (discapacidad auditiva y/o de lenguaje).
- 8. Mampara especial.
- 9. Dado para marcadora de credenciales.
- 10. Sello "Votó".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A UTILIZAR.

Canceles electorales para la elección.
Canceles electorales para SIMULACRO.

Instructivos para el armado del cancel electoral.
(Incluye cantidad para SIMULACRO).

39 (cantidad aproximada)
39 (cantidad aproximada)
0

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los canceles y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.

Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.

En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los canceles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

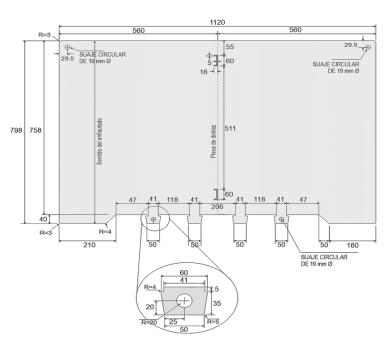
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		Componentes del Car	Componentes del Cancel:						
	CANCEL ELECTORAL Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro. Cortineros d				Cortineros de tubos de	e polietileno de alta den	sidad color gris.		
DIMENSIONES:	Largo: 1120 mm	Separador central d	eparador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco. Cortinas de p				Cortinas de plástico de polietileno color blanco opaco.		
Ensamblado:	Ancho: 700 mm	Separador lateral de	eparador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco. Tapones de hule acrilor				onitrilo para cortinero.		
Alto: 1782 mm.		Juego de patas tipo	tijera de tubo conduit galva	anizado pared extradelgad	da en forma de "U".	Instructivo de amado	en papel bond tamaño	carta a una tinta en color negro.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-082-CNCP-2010	ASTM-D 256-10e1	ASTM-D 638-03	ASTM-B557-14	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetro	ros Sin escala	NMX-W-131-SCEI-2004	NMX-W-081-SCFI-2004 NM	IX-W-047-SCEI-2005 NMX-T-	024-SCE1-2002		Varios	Varios	



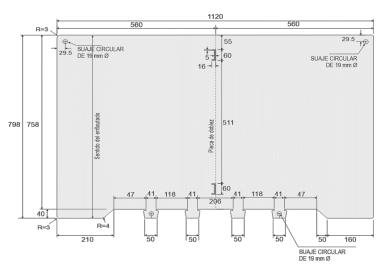
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

Dimensiones generales de los separadores laterales:



Suaje circular:



Detalle de seguros inferiores

tipo flecha:

50 a 60 mm (±1 mm) de largo. 40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho. (incluye acoplamiento a la base).

Cuatro seguros tipo flecha:

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

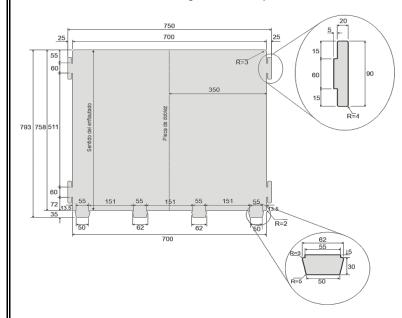
DESCRIPCIÓN DEL PRODUC	го:	MATERIAL DE FA	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
Separadores laterales		Lámina de plást	Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero. Color blanco opaco libre de subtonalidades.		Tratamiento corona 38-4	1		
DIMENSIONES: Calibre: 3mm (±5%) (3.1		5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color al 3%.	Enflautado en posición	vertical.	REVISÓ:		
Largo: 1120 mm.	Alto: 798 mm.	Gramaje: 700g/r	n ² (<u>±</u> 10%) (770/630g/m ²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.				
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).		Ancho de flauta	: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.			APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala		ASTM D256-10e1	ASTM D1938-14	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

Dimensiones generales del separador central:



Detalle de seguros laterales:

Dimensiones de los seguros laterales:

90 mm (±1 mm) de largo. 25 mm (±1 mm) de ancho. (incluye acoplamiento al separador lateral)

Seguros inferiores tipo flecha:

45 a 60 mm (± 1 mm) de largo. 35 mm (± 2 mm) de ancho. (incluye acoplamiento a la base).

Esquinas Redondeadas:

11 mm de Radio (±1 mm).

Espécimen de ensayo:

Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Dimensiones del espécimen para pruebas mecánicas de calidad.





10 cm x 10 cm

100 cm²

Detalle de seguros inferiores del separador central:

62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Nota: Los especímenes serán para que el proveedor realice pruebas de calidad al producto terminado y entregue certificados al OPL. Si el OPL cuenta con un laboratorio deberá solicitar muestras para certificar el producto adquirido.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABR	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
Separador central		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero. Color blanco opaco libre de su		Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
DIMENSIONES:		Calibre: 3mm (±5%	(a) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color al 3%.	Enflautado en posición vertical.		REVISÓ:	
Largo:750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.		Gramaje: 700g/m² (<u>±</u> 10%) (770/630g/m²).		Aditivo U.V. 0.1% en peso.				
Alto:793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros		Ancho de flauta: 3	mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.			APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala		ASTM D256-10e1		Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras		



Milímetros

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

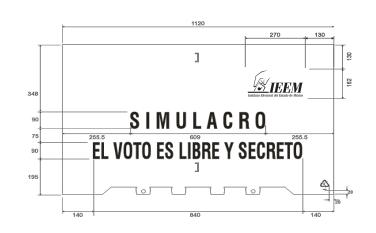
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

Maquina de serigrafía

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:





IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL:



Sin escala

Logotipo del IEEM

De 270 mm de largo x 162 mm alto.

Logotipo reciclado:

De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negrillas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas). Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los canceles a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

Serigrafía

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
Separadores laterales y central		Tinta: UV o base agua	ı.	Emblema del IEEM: solo en separadores laterales por la cara externa.			
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.		Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.			REVISÓ:
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm).		A una tinta.		Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.			
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Color: negro.					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014		4	PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y	



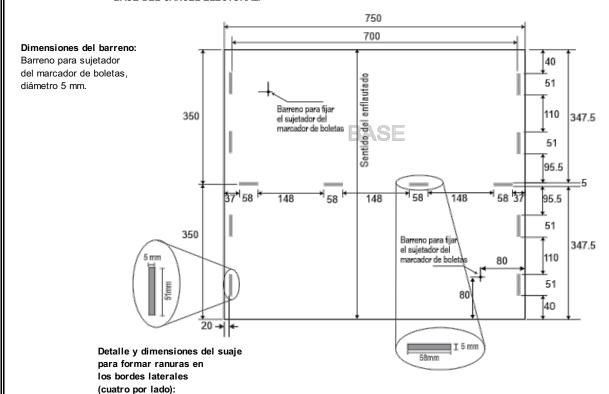
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.

Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm). Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).



Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras al centro:

(Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; - 0.0 mm) x Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUC	TO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
	Base	Lámina de polipropileno copolímero corrugado extruido.		Color: Process Black.	Tratamiento corona 38-4	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
DIMENSIONES: Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Calibre: 4mm. (<u>+</u> 6%) (4.24/3.76 mm).		Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Enflautado en posición	Enflautado en posición vertical.	
		Gramaje: 800g/m	² (±10%) (880/720g/m ²).				
		Ancho de flauta: 5 mm.					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala				Extrusión y Suajado	Extrusora y Suajadora	



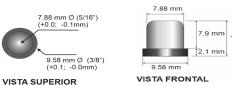
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CANCEL ELECTORAL**

CAMBIOS								
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA						
1								
2								

Pin Botón:

Componente que fija la extenión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:







RESORTE DE PIN BOTÓN ACOTACIONES EN MILÍMETROS



Dimensión de la extensión

COPLE

480

inferior de las patas: Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.

PIN BOTON

530

100

Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión: Calibre: 18 (1.24 mm). Ángulos: 30° y 90° bótón.

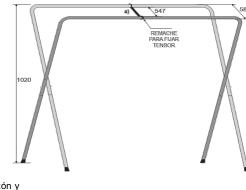
Patas del cancel: Tipo tijera en forma de "U":

Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada. Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.

4 regatones de hule acrilonitrilo para exterior .

Cople unión:

Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20. Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



Regatón

Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Tensor tipo correa:

De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:

Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

DIÁMETRO EXTERIOR



	<u> </u>	
VISTA INFERIOR DEL REGATÓN	2.78↑	25.96

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:								
Patas tipo tijera y componentes Patas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U".				Resorte de acero tipo cuerda de p	Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.			
DIMENSIONES:		Extensiones de	tubo conduit galvanizado de 1/2".	o color negro de 1" de ancho, sujeto al pata c	de 1" de ancho, sujeto al pata con remache			
Plegadas: ancho 850 mm x altu	ra 1180mm (±2.0mm).	Cople unión de	tubo negro de 5/8" cal 20.	POP de 3/16" de aluminio.	POP de 3/16" de aluminio.			
Abiertas: altura 1020 mm x abe	Abiertas: altura 1020 mm x abertura 585mm (±2.0 mm). Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8").		tón de 9.58 mm (3/8").	Regatones de hule acrilonitrilo para exterior color negro.			APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	ASTM B557-15	ASTM B926-09	PROCESO:	EQUIPO: Dobladora de tubo,		
Milímetros	Sin escala				Doblado de tubo	soldadora, sierra cortadora de metales, remachadora		

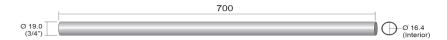


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS								
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA						
1								
2								

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (¾") de diámetro exterior (+1.0 mm); 16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



Tapón para cortinero:

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

23 mm de diámetro (±1.0 mm). 7.5 mm de espesor.

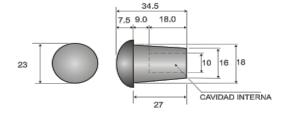
Dimensiones de sección de acoplamiento:

18.0 mm diámetro mayor.16.0 mm diámetro menor.

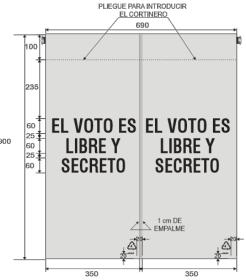
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas).

Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos . Comprimido al 25%

Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCT	O:	MATERIAL DE FABRICAC	MATERIAL DE FABRICACIÓN:						ELABORÓ:	
Cortinas, cor	tinero y tapones	Tubo de polietileno de	alta densidad color gri	3.						
DIMENSIONES:		Cortinas de polietileno	de baja densidad colo	r blanco.						REVISÓ:
Tubo cortinero de 700 mm	x 19 mm Diam.	Calibre: 600 (+10%) (6	60/540).							
Cortinas: 350 mm ancho x	900 mm largo (+5 mm).	Impresión en flexograf	fía.							APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-200)4	NMX-E-114-CNCP-2013			PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-201	14	ASTM D256-10e1	ASTM D1004	I-13 ASTM D1	1938-14	Moldeo / Extrusión	Prensa Hidráulica / Extrusoras	

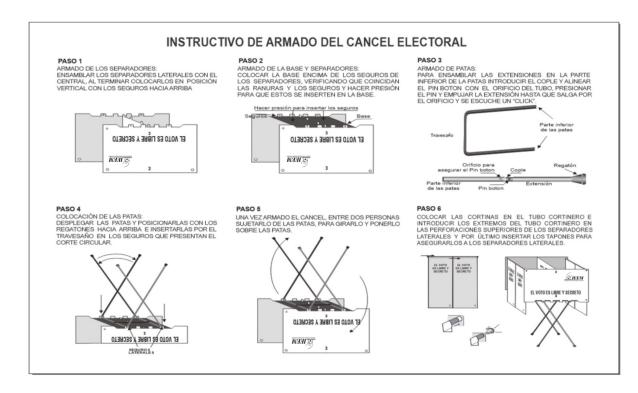


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS								
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA						
1								
2								

Instructivo de armado del cancel:



El instructivo se integrará entre los dobleces del separador central del cancel electoral

DESCRIPCIÓN DEL PROD	OUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	'ERIAL DE FABRICACIÓN:				
Instru	ctivo de amado		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).		Márgenes:		
DIMENSIONES:			Impresión en offset 1x0 (una cara)			Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.	REVISÓ:
Tamaño carta:	Largo:	279 mm.	A una tinta.			Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.	
	Alto:	216 mm.	Color negro.				Entre columnas: 10 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	NMX-EE-075-1980		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin esca	la			ISO 216 (SERIE ANSI-A)	Impresión	Prensa plana	

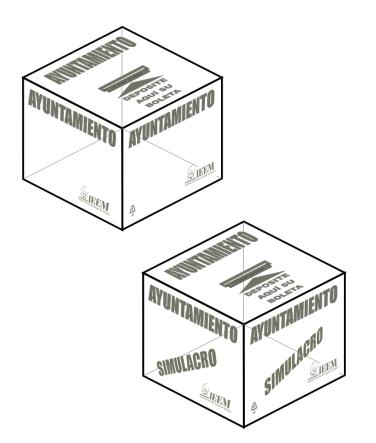


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS								
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA						
1								
2								

0

0



TOTAL DE URNAS A UTILIZAR.

Urna para la elección de AYUNTAMIENTO. 39 (cantidad aproximada)

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A UTILIZAR.

Urnas SIMULACRO.

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A UTILIZAR.

Instructivo para armado de las urnas. 39 (cantidad aproximada)

Incluye los instructivos para SIMULACRO.

TOTAL DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIRSE.

Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral. 39 (cantidad aproximada)

Incluye la cantidad de cintas para SIMULACRO.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A UTILIZAR.

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad

adicional de etiquetas braille.

Nota:

Cada urna se empacará en la caja contenedora del material electoral. Entre los dobleces de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

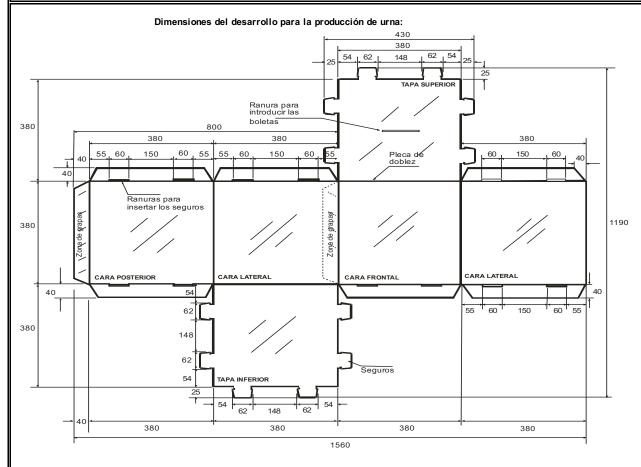
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO			MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:
URNA ELECCIÓN	AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en amb	as caras 38-42 Dynas.	armada:	1
DIMENSIONES:	Largo:	380 mm	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clar	mountes para mojorar		REVISÓ:
Exteriores	Ancho:	380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	las propiedades físicas y d	ie ilalispalelicia.	Por caída esquinada o	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto:	380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaie: 880 g/m² (+ 5%) (924g-836g).	U.V. al 1% en peso (+2%).		superficie plana.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	_	·	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	а	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-15	ASTM D1003-14 ASTM D1238-14		Extrusión y suajado		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

	CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			



Grapas para cerrar la urna en una pieza:

10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material: Alambre electro-galvanizado. Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm). Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:

Ancho de lomo: 12 mm. Largo de pata: 9 mm.

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:							ELABORÓ:		
DESARROLLO PA	RA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos). Tratamiento corona en ambas car			oas caras 38-42 Dynas.		
DIMENSIONES:	Largo:	380 mm	Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2	2.3.	Aditivos: Nucleantes y clar	rificantes para mejorar las pr	opiedades	REVISÓ:
Exteriores	Ancho:	380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/n	nm².	físicas y de transparencia.			
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto:	380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaie: 880 g/m ² (+ 5%) (924g	ı-836a).	U.V. al 1% en peso (+2%).			APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:				PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escal	а	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14		Extrusión v suaiado	Extrusoras, Suaiadoras	

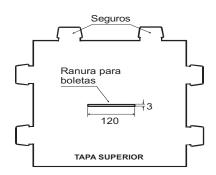


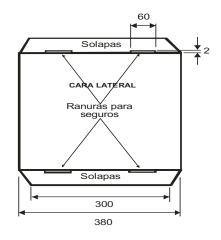
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA	PARA LA	ELECCIÓN DI	AYUNTAMIENTO

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS.





Suajes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.

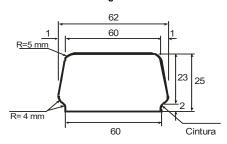
Largo: 120 mm (±2 mm). Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.

Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm) . Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Suajes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior. (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

Largo: 60 mm.

Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

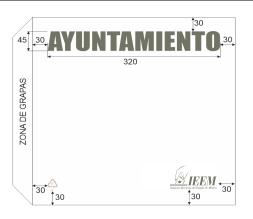
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	RIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
SUAJES PARA FORMAF	R RANURAS Y SEG	UROS	Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).		Tratamiento corona en amb	as caras 38-42 Dynas.		
DIMENSIONES:	Largo:	380 mm	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2	2.3.	Aditivos: Nucleantes y clar	rificantes para mejorar las pro	piedades	REVISÓ:
Exteriores	Ancho:	380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/n	nm².	físicas y de transparencia.			
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto:	380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaie: 880 g/m² (+ 5%) (924g	-836a).	U.V. al 1% en peso (+2%).			APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:		•		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	a	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14		Extrusión v suaiado	Extrusoras, Suaiadoras	

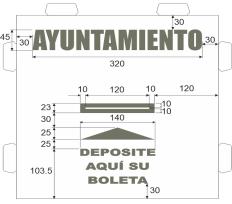


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

LIDNIA	DADAIA	ELECCIÓN	DE AVIINT	VMIENTO

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		





Caras frontal, posterior y laterales

Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la tapa superior: AYUNTAMIENTO. Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X=

de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho. Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 52.7 mm de alto.

Texto: AYUNTAMIENTO

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X=

de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	ATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:		
IMPRESIÓN URN	A AYUNTAMIENTO	Impresión en serigrafía.					
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.					REVISÓ:
Las indicadas en los gráfico	os.	Una tinta.					
		Color Pantone 7763U					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO: Impresora	
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016		Impresión	plana para serigrafía	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		·

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.





SELECTORAL LOCAL 2021

Emblema del IEEM archivo proporcionado por el Instituto.

Medidas: 75.6 mm de largo x 35 mm de alto.

Texto: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021.

Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm).

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- Telescopeo: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: Para la Elección Extraordinaria de Atlautla, se utilizarán cintas en buen estado, producidas para el Proceso Electoral Local 2021.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CINTA DE	SEGURIDAD	Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.			
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 I	Dynas.		REVISÓ:
Tolerancia	Ancho: 48 mm	A una tinta.	Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).	Carrete o centro de cartón:	Diam. ext. 80 mm y espesor	de 1.5 mm.	
(+2.5%; -0.0%)	Largo: 15 m	Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de c	inta y carrete 86 mm.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)		Impresión	Embobinadoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

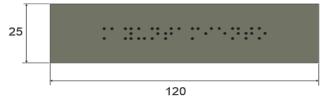
	CAMIDIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CAMPIOS

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

Color de la Elección:

Pantone 7763U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:

- -Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
- -Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte superior donde se encuentra la ranura.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	D:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:
ETIQUE1	TA BRAILLE	Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40%.			
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.			REVISÓ:
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.			
(<u>+1</u> .0 mm)	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.			APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Suaje y Grabado	Braille	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS			
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

Archivo proporcionado por el IEEM.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNAS

PASO 1 DESPLEGADO DE LA URNA

DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



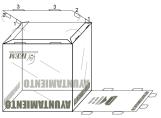
PASO 3 ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR

PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PA**SO 2**.



PASO 2 ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR

INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUES DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÂNDOLOS, VERTÍCALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRAS HACIA ADELANTE.



PASO 4 SELLADO DE LA URNA

ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA, UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ESTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



Empaque de los instructivos:

Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUC	SCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:
INSTRUCT	TVO DE ARMADO	Papel bond de 75 g/m².	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	Superior: 20 mm.	
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara).			Inferior: 20 mm.	REVISÓ:
Tamaño carta	Largo: 279 mm	A una tinta.			Izquierdo: 20 mm.	
	Alto: 216 mm	Color negro.			Derecho: 20 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	1
Milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A UTILIZAR.

Cajas paquete electoral.

39 (cantidad aproximada)



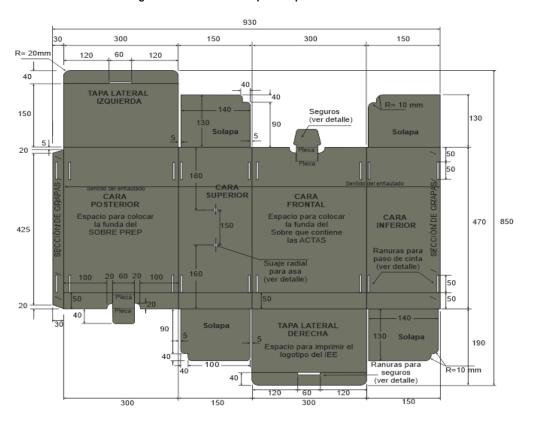
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE					ELABORÓ:					
CAJA PAQUETE ELEC	CTORAL AYUNTAMI	ENTO	Caja plegadiza de ¡	olástico corrugado.	Fundas polivinil tra	insparente.				
DIMENSIONES CPE:	Largo:	470 mm	Asa y contra asa de	e plástico.	Seguros y pasacint	tas de plástico.				REVISÓ:
Medidas interiores:	Ancho:	150 mm	Correas de poliprop	ileno.	Cinta doble contact	to de polipropileno.				
Tolerancia (<u>±</u> 2.0 mm)	Alto:	300 mm	Hombreras de tela.							APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2	2010 ASTM-D 256-10e1	ASTM D1004-13	PROCESO:	EQUIPO: Extrusor	
Milímetros	Sin esca	la	ASTM D1938-14	NMX-EE-74-1980	NMX-FF-075-1980	NOM-030-SCF1-2006	NOM-050-SCF1-2004	Extrusión v Suajado	Impresora v suajadora	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

Dimensiones generales del desarrollo para su producción:



Material para unir la caja en una pieza:

Grapas: 6 grapas en la sección especificada.

Material: Alambre electro-galvanizado. Ancho: 95

milésimas de pulgada (2.4 mm).

Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa: Ancho de lomo: 12 mm.

Largo de pata: 9 mm

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:						ELABORÓ:				
CAJA PAQUETE ELEC	TORAL AYUNTAMI	ENTO	Lámina de plástico	de polipropileno.	Color: PANTONE 776	3 U.	Enflautado en posición	n horizontal.		
DIMENSIONES:	Largo:	470 mm	Calibre: 3 mm (<u>+</u> 5%	b) (3.15/2.85 mm).	Concentración del col	or del 1.5% a 3%.				REVISÓ:
Interiores:	Ancho:	150 mm	Gramaje: 600 g/m ²	(±10%) (660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en	peso.				
Tolerancia (<u>+</u> 2.0 mm)	Alto:	300 mm	Ancho de flauta: 5r	nm.	Tratamiento corona 38	3-42 dynas.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-200	4	NMX-E-082-CNCP-2010)	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escal	la		ASTM-D 256-10e1		ASTM D1938-14		Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	

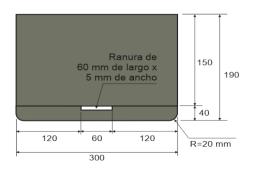


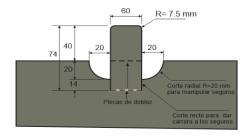
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CA.IA	PAQUETE	FI FCTORAL	FI FCCIÓN	AYUNTAMIENTO
$\nabla \nabla \nabla \nabla \nabla$		LLLUIVAL	LLLCCIOI	

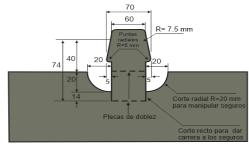
	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.





Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:



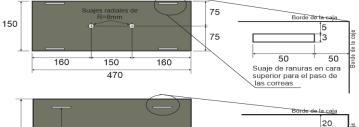
Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:

Ranuras en solapas de tapa lateral: Largo: 60 mm x Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

Suajes radiales en cara superior: Para colocar el asa y contra-asa:

r=8mm

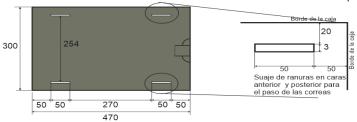


Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm Ancho: 3 mm

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:				
CAJA PAQUETE ELEC	TORAL AYUNTAMIE	NTO	Lámina de plástic	o de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.	Enflautado en posic	ión horizontal.		
DIMENSIONES:	Largo:	470 mm	Calibre: 3 mm (±5°	%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color de 1.5% a 3%.				REVISÓ:
Interiores:	Ancho:	150 mm	Gramaje: 600 g/m ²	(±10%) (660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.				
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto:	300 mm	Ancho de flauta: 5	mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-200-	4 NMX-E-082-CNCP-20	10	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	a		ASTM-D 256-10e1	ASTM D1938-14		Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.





Impresión en cara superior:

MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO. Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas). Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

Texto adicional sobre cara superior (para cajas

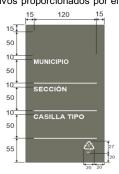
paquete SIMULACRO).

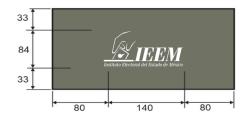
Fuente: Arial Bold de 115 puntos.

Inclinación: 30°.

Impresión en cara lateral derecha: Emblema del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 140 mm de largo x 84 mm de alto. Archivos proporcionados por el Instituto.





Impresión en la cara lateral izquierda:

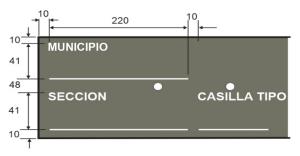
MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.

Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas). **Líneas**: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



Impresión sobre en la cara frontal:

INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
CAJA PAQUETE ELEC	TORAL AYUNTAMIENTO	Tinta UV o base agua.	a UV o base agua.				
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.		REVISÓ:			REVISÓ:
Las indicadas en los gráfico	os.	A una tinta.					
		Color Blanco.					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO: Impresora	
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014		Impresión	de serigrafía	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAIA	DACHETE	FLECTORAL	EL ECCIÓN	AYUNTAMIENTO
CAJA	PAQUEIE	ELECTORAL	ELECCION	AIUNIAMIENIO

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

Fundas de polivinil exteriores:

Dimensiones





Funda 2:



el deslizamiento libre de la correa

Impresiones en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE.

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas).

Texto: PREP.

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete. Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).

Elongación 40%.

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	D:		ATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELEC	TORAL AYUNTAMIENT	0	Película de polivinil flexible.	Tratamiento corona 38-42 dynas.				
DIMENSIONES:	Largo: 47	0 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm).	Solapa para cerrar la funda y protege	er los sobres.			REVISÓ:
Tolerancia:	Ancho: 29	0 mm	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	Sellado perimetral térmico en tres bo	ordes para formar la funda.			
(<u>+</u> 2.0 mm)	Solapa: 470 x 8	0 mm	Transparente.					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:		<u> </u>	PROCESO:	EQUIPO: Selladora	
Milímetros	Sin escala		NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D1004-13	Impresión y sellado	Imp. de serigrafía	

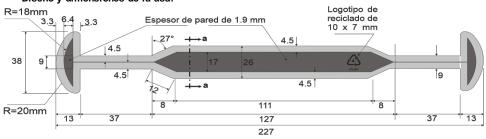


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

			,	
CAIA	DACHETE	ELECTORAL	EI ECCIÓN	AYUNTAMIENTO
CAJA	FAGULIL	ELECTORAL	ELECCION	AIUNIAMENIU

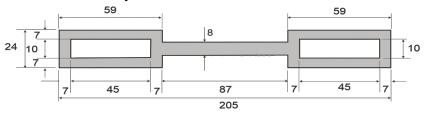
CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					
1							
2							





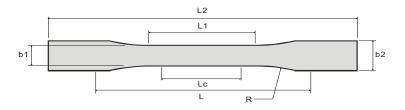
Detalle a-a

Diseño y dimensiones de la contra asa:





Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUC	сто:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:							ELABORÓ:
CAJA PAQUETE EL	ECTORAL AYUNTAMIENTO Polietileno baja densidad.			Resistencia a la tra	Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5. Color negro pantone process Black C.				
DIMENSIONES:	Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).		Resistencia Impacto	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210. An		Antiestático 0.05% en peso (+2%).			
Largo Asa: 227 mm	Largo Contra Asa: 205 mm	Resistencia a la trac	Resistencia a la tracción a 20°C 150kg/cm².		Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.		Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.		
Ancho Asa: 38 mm	Ancho Contra Asa: 24 mm	Módulo de Youna 1.6	Módulo de Young 1.6 kg/cm ² .						APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			0 NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO:	EQUIPO: Mqna inyección	
Milímetros	Sin escala	ASTM-D 256-10e1	ASTM D638-14	ASTM D1238-13		ASTM D785 - 08(2015)	Invección	100 t de cierre	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					
1							
2							

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas. Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho. Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Hombrera 2 Contra de

Cinta Inferior:

Broche:

Broche

Cinta superior:



Pasacinta:





Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior, la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

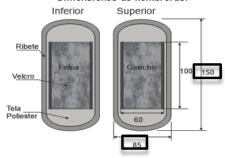
Pasos para colocar e integrar la correa superior:

- 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
- 2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
- 3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

- 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
- 2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
- 3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
- 4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Dimensiones de hombreras:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:								
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO Cinta de polipropileno de 2" color negro.			Hombreras en tela poliéster 1200 co	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.				
DIMENSIONES: Resistencia de la cinta: 5000 lb.			Ribete de 3/4" en color negro.	Ribete de 3/4" en color negro.				
Las especificadas.		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.		Velcro de 2" en color negro.	Velcro de 2" en color negro.			
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.							
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-057-INNTEX-2000	PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala	NMX-A-059/1-INN	NTEX-2000 NMX-A-059/2-IN	NTEX-2000				

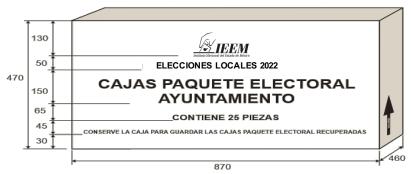


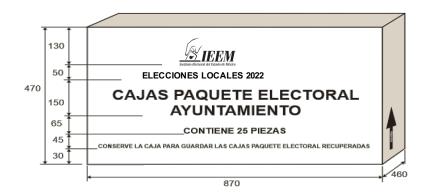
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

\sim \sim \sim			FIFCOION	AYUNTAMIENTO
1.A.IA	PAULIFIE	FI FUIURAL		4 T I I I I I I I I I I I I I I I I I I

CAMBIOS							
REVISIÓN	FECHA						
1							
2							

Dimensiones de caja para empaque:





Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto. Texto: ELECCIONES LOCALES 2022. CONTIENE 25 PIEZAS.

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).

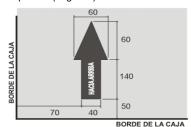
Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO.

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negrillas).

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE

ELECTORAL RECUPERADAS.

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: HACIA ARRIBA (negrillas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas: Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	MATERIAL DE FABRICAC	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELEC	CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO Cartón corrugado sencillo Kraft. Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .				de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de em	1	
DIMENSIONES:	Largo: 870 mn	Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con cont	enido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y g	REVISÓ:	
Interiores:	Ancho: 460 mn	Impresa en flexografía	a a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los p	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m².		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia (+5; -0.0mm)	Alto: 470 mn	Resistencia mínima M	Nüllen 12.5 a 14 kg/cm².	2.5 a 14 kg/cm ² .		x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-74-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004		NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981	Suajado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

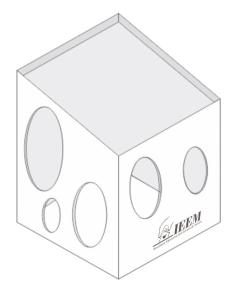
CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					
1							
2							

TOTAL DE BASES PORTA URNA A UTILIZAR.

Bases porta urna.
Bases porta urna SIMULACRO.

39 (cantidad aproximada)

0





Nota:

Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:		
BASE PO	ORTA URNA	Lámina de plástico de polip	propileno.	Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V.: 0.1 % en p			peso.		
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).		Concentración del color blanco al 3%. Tratamiento corona		42 dynas.	REVISÓ:	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).		Escala CIE L*a*b*:		Enflautado en posición vertical.		
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 mm - 5 n	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.		L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NON	M-252-SSA1-2011	NMX	C-E-004-CNCP-2004	4	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-CNCP-2010		ASTM D256-10e1		ASTM D1938-14	Suaiado/Impresión	Impresoras	

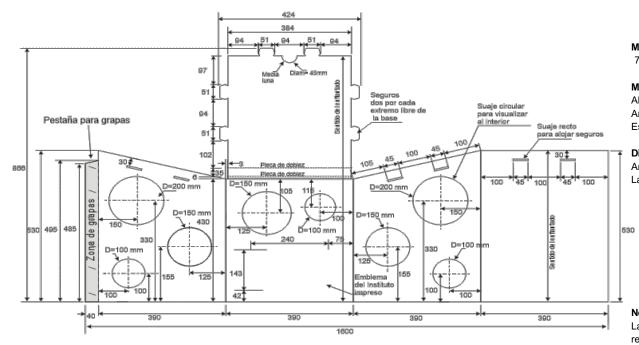


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS								
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA						
1								
2								

Desarrollo para producción dimensiones generales:



Material para unir la caja en una pieza:

7 grapas en la sección especificada.

Material:

Alambre electro-galvanizado.

Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm). Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:

Ancho de lomo: 12 mm. Largo de pata: 9 mm.

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:							ELABORÓ:		
Base por	ta urna	Lámina de plástic	nina de plástico de polipropileno. Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.						
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5	alibre: 3 mm (<u>+</u> 5%) (3.15/2.85 mm).		Concentración del color blanco al 3%. Tratamiento corona 38		8-42 dynas.		REVISÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m	Gramaje: 800 g/m ² (±10%)(880/720g/m ²).		Escala CIE L*a*b*: Enflautado en pos		lautado en posición vertical.		
Altura frontal: 430 mm	Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3			L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	ASTM D1938-14		NMX-E-004-CNCP-2004		PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NMX-F	-082-CNCP-2010	ASTM D256-10e1			Suaiado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

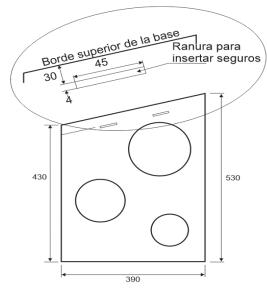
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

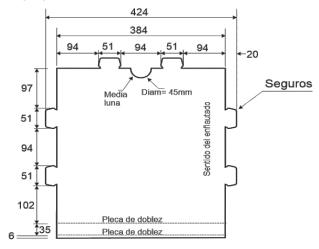
Ranuras en las dos caras laterales y posterior:

Largo: 45 mm (+2 mm).

Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).

Dimensiones de cara lateral:



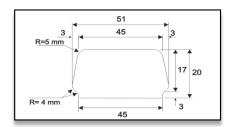


Suajes circulares en las caras laterales y frontal:

2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales. 3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Detalle de seguros:



Ubicación de seguros:

En los tres lados libres de la base superior, 2 seguros por cada lado.

Dimensiones:

45 mm (±1 mm) de largo en la parte superior.

51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.

20 mm (+1 mm) de ancho.

Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores. Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores. Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:

Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:

Entre los dos seguros superiores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
Base po	rta urna	Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en	peso.		
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (<u>+</u> 5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-	-42 dynas.		REVISÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m² (±10%) (880/720g/m²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.			
Altura frontal: 430 mm	Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	_	<u> </u>	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala				Suajado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

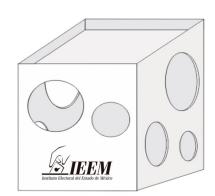
CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					
1							
2							

Impresión en cara frontal:

Emblema del IEEM

Serigrafía a una tinta en color negro. Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de 240 mm de largo por 111 mm de alto. Instructivo de armado. Serigrafía a una tinta en color negro.

Archivo proporcionado por el INSTITUTO.





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:	
Base por	rta urna	Lámina de plástico o	de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.			1
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (<u>+</u> 5%)	(3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38	-42 dynas.		REVISÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m² (±	±10%) (880/720g/m²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición	n vertical.		
Altura frontal: 430 mm	Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 m	nm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016	;	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala					Suajado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

OA LA CONTENEDODA	DE MATERIAL	FLECTORAL
CAJA CONTENEDORA	DE MATERIAL	ELECTURAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A UTILIZAR.

Cajas contenedoras de material electoral.

39 (cantidad aproximada)





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCT	TO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN	ERIAL DE FABRICACIÓN:						ELABORÓ:
CAJA CONTENE	DORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo	Kraft.	Resistencia mínima a l	a columna de estiba (E	ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de em	paque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta de tipo 'C'.		Peso máximo de la caj	a con contenido 22.72	kg.	Pegamento hotmelt y g	rapas de alambre	REVISÓ:
Exteriores	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a u	oresa en flexografía a una tinta color negro. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m².		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo				
Tolerancia: (±2.0 mm)	Alto: 780 mm	Resistencia mínima Mülle	n 12.5 a 14 kg/cm².				x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981	NMX-E-232-CNCP-2014	Suajado/Impresión	Impresoras	

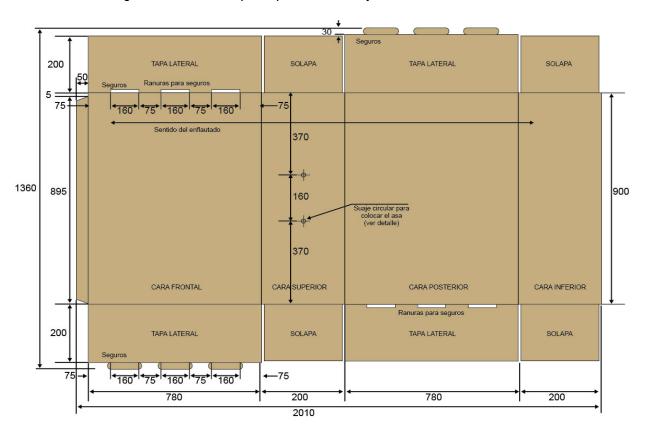


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:	
CAJA CONTENED	ORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo	Kraft.	Resistencia mínima a la	a columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de em	paque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caj	a con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y g	rapas de alambre	REVISÓ:
Exteriores	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a u	na tinta color negro.	Peso mínimo combinad	do de los papeles 366 g/m².	electro-galvanizado de	12 mm ancho de lomo	
Tolerancia: (<u>±</u> 2.0 mm)	Alto: 780 mm	Resistencia mínima Mülle	n 12.5 a 14 kg/cm².			x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981	Suajado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

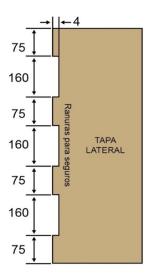
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en solapas de las caras laterales:

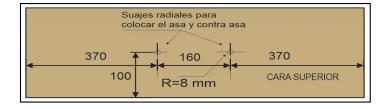
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm). Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:

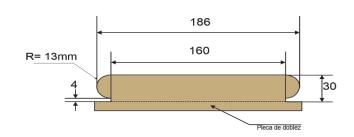
Diámetro: 16 mm.

Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).



Seguros:

(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm). Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCT	0:	MATERIAL DE FABRICACIÓN	ATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:
CAJA CONTENE	OORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo	Kraft.	Resistencia mínima a l	a columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque	en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caj	a con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas	de alambre	REVISÓ:
Exteriores	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a u	na tinta color negro.	Peso mínimo combinad	lo de los papeles 366 g/m².	electro-galvanizado de 12 mm	n ancho de lomo	
Tolerancia: (<u>+</u> 2.0 mm).	Alto: 780 mm	Resistencia mínima Mülle	n 12.5 a 14 kg/cm².			x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	PROCESO DE	EQUIPO: Suajadoras	
						BBODI ICCIÓN:		
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981	Suajado/Impresión	Impresoras	II



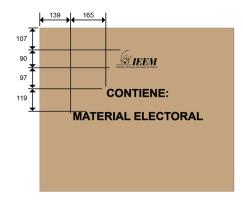
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS							
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA					
	·	·					
	·						

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro.





Cara frontal:

Emblema del IEEM.

Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto. Text**o: ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE**

MATERIAL ELECTORAL:

Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)

Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
- 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
- 1 BASE PORTA URNA.
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTO.
- 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA SELLADO DE URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.
- 1 SELLO CON LA MARCA "X".
- 1 SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.
- 1 CARTEL DE RESULTADOS EN ESTA CASILLA.
- 4 PORTAGAFETES.

Fuente: Arial 72 puntos

Cara posterior:

Emblema del IEEM.

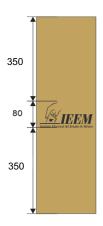
Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto. Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL.**

Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).

Caras laterales:

Emblema del IEEM.

Dimensiones: 172 mm de largo x 80 mm de alto.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO):	MATERIAL DE FABRICACIÓN	ATERIAL DE FABRICACIÓN:				
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL Cartón corrugado sencillo Kraft. Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:				
DIMENSIONES:	Largo: 900 mn	Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas	de alambre	REVISÓ:
Ancho: 200 mm Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo				
Alto: 780 mm Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .			x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NOM-030-SCFI-2006	NOM-252-SSA1-2011	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004			Suajado/Impresión	Impresoras	

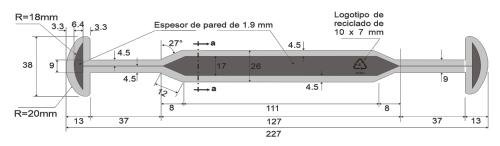
SI/
%>> H; H; M
Instituto Electoral del Estado de México

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

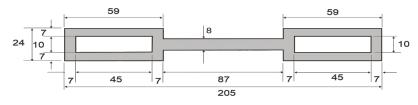
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS					
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA			
·					

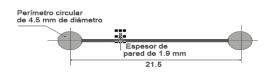
Diseño y Dimensiones de la asa:



Diseño y Dimensiones contra-asa:

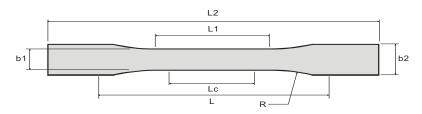


Detalle a-a:



Espécimen de ensayo:

Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUC	TO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN	:						ELABORÓ:
CAJA CONTENE	EDORA DE MATERIAL	Polietileno de baja densid	ad.	Resistencia a la tracció	n x1000 psi 0.9-2.5.	Color: Negro pantone pro	cess Black C.		
DIMENSIONES:	Largo: 227 mm	Indice de fluidez: 2.0 g/10	min (<u>+</u> 25%).	Resistencia Impacto: Iz	od Jm-1 20-210.	Antiestático: 0.05% en pe	eso (+2%).	•	REVISÓ:
	Ancho: 38 mm	Resistencia a la tracción:	20°C 150kg/cm ² .	Dureza Rockwel D 60-7	3-shore.				
	Espesor: 4.5 mm	Módulo de Youna: 1.6 ka/a	cm ² .						APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-082-CNCP-2010		ASTM D256-10e1	ASTM D638-14	PROCESO:	EQUIPO: Mana Invección	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014		ASTM D785 - 08(2015)		ASTM D1238-13	Inyección	100 t de cierre	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:

De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:

De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:

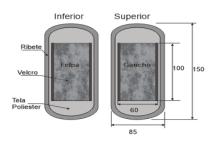
En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

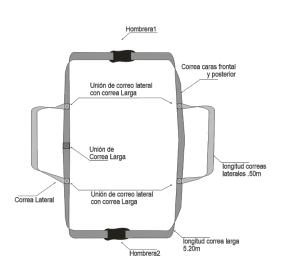
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Diseño y dimensiones de hombreras:







Nota:

Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polietileno con 50 piezas.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:							E	LABORÓ:		
CAJA CONTENE	DORA DE MATERIAL	Cinta de polipropile	eno de 2" color negro.	I	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.					
DIMENSIONES: Resistencia de la cinta: 5000 lb. Ribete de 3/4" en color negro.			R	REVISÓ:						
Las especificadas				,	Velcro de 2" en color negro.					
									A	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-048-SCFI-2004		NMX-A-057		PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala	NMX-A-059		NMX-A-069						

FECHA

Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO SELLO CON LA MARCA "X"

16 (cantidad aproximada)

CAMBIOS

RESPONSABLE

MATERIAL:

PVC flexible.

MEDIDAS:

Largo 110 mm, 65 mm de alto y 40 mm Ancho.

REVISIÓN

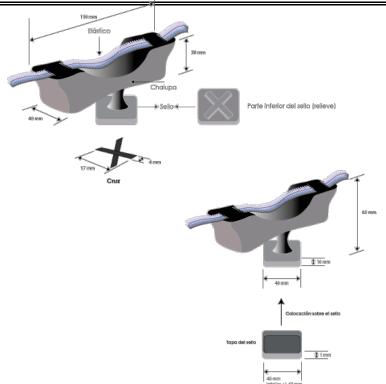
1

2

CANTIDAD DE SELLOS A UTILIZAR

DISEÑO:

Fabricado en tres partes: cuerpo, mango del sello y goma de marcado relieve con la letra "X".



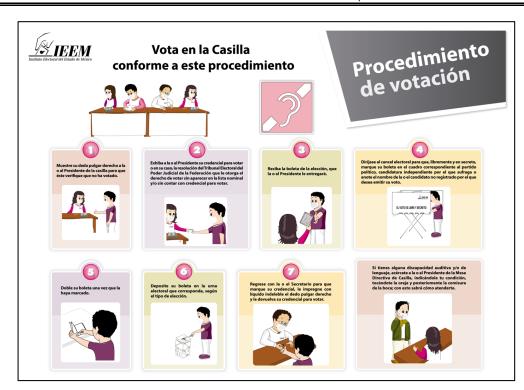
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:	
Sello coi	n la marca"X".	PVC flexible.	Polipropileno de primera color negro.	el cuerpo del mango Ile	evará sujeta una	
DIMENSIONES:	Largo: 110 mm.	Tapa de 5 gr.	sello "X" 5 gr.	banda de elástico.		REVISÓ:
Exteriores	Ancho: 40 mm.	una pieza por molde.	Empaque en caja de cartoncillo caple 16 puntos en una	a cara blanca. Mango 30 gr.		
Tolerancia: (+1.0 mm).	Alto: 65 mm.					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
milímetros	Sin escala			Suaiado/Impresión	Impresoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN (DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE)

	CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



SEÑALAMIENTOS A PRODUCIR

39 (cantidad aproximada)

MATERIAL: Papel Bond.

MEDIDAS:

700 mm de alto y 950 mm ancho.

ESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN: ELA						ELABORÓ:
Señalamiento de Procedimiento de votación.		Papel Bond de 120 g/m2.	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).			
DIMENSIONES:		Impresión offset 4x0 (una cara).				REVISÓ:
	Ancho: 950 mm.	Selección de color.				
	Alto: 700 mm.					APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala			Impresión	Prensa plana	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

TOTAL DE MAMPARAS ESPECIALES A UTILIZAR
TOTAL DE INSTRUCTIVOS DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL A PRODUCIR

16 (cantidad aproximada) 16 (cantidad aproximada)





DESCRIPCIÓN DEL PR	ODUCTO:	MATERIAL DE FABRI	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
N	Mampara especial	Lámina de plástico de polipropileno.		Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 0.1% en	Aditivo U.V. 0.1% en peso (<u>+</u> 2%).		
DIMENSIONES:	Largo: 540 mm.	Calibre: 3 mm (<u>+</u> 5%	%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
Tolerancia:	Ancho: 350 mm.	Gramaje: 800 g/m ²	(±10%)(880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posició	Enflautado en posición horizontal.		
(<u>±</u> 3 mm).	Alto: 490 mm.	Ancho de flauta: 3	mm - 5mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	D 1938-02	D 256-05		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NMX-E-004-CNCP-	2004	NMX-E-082-SCFI-2002		Extrusión v Suaiado	Extrusoras, Suaiadoras	

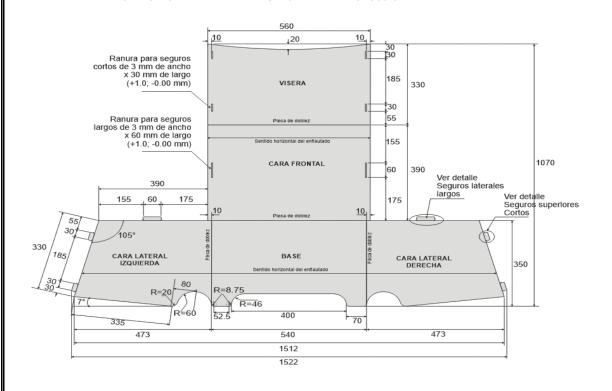


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

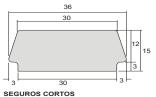
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

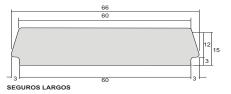
DESARROLLO DE LA MAMPARA ESPECIAL PARA PRODUCCIÓN



DETALLES DE SEGUROS



SEGUROS CORTOS



Espécimen de ensayo con el compuesto plástico que se solicta en la producción de la lámina

Dimensiones del espécimen:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MATERIAL DE FABRICACIÓN:						ELABORÓ:	
Ma	ampara especial	Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 0.1% en p	Aditivo U.V. 0.1% en peso (<u>+</u> 2%).		1
DIMENSIONES:	Largo: 540 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
Tolerancia:	Ancho: 350 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%)(880/720g/m ²)	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posició	Enflautado en posición horizontal.		
(<u>±</u> 3 mm).	Alto: 490 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: D 1938-02	D 256-05		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-SCFI-2002		Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						

VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



Logotipo del Instituto Electoral del Estado de México:

Archivo proporcionado por el Instituto.

Dimensiones: 166 mm de largo x 60 mm de alto.

Logotipo reciclado:

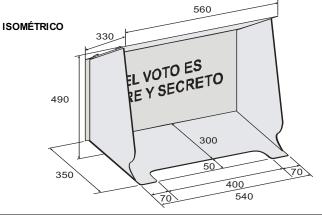
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Textos en pared frontal ambas caras:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO (en dos líneas).

Fuente:

Arial Narrow Bold de 190 puntos (negrillas).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
Impresiones sobre la mampara especial.		Tinta UV o base agua.					
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.				REVISÓ:	
Las indicadas en los gráficos.		Una tinta.					
		Color negro.				APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO: Impresora	
milímetros	Sin escala	NMX-015/1-SCFI/SSA-1994	NMX-E-232-CNCP-2004		Impresión	de serigrafía	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

MAMPARA ESPECIAL

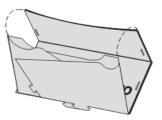
CAMBIOS					
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA			
1					
2					

INSTRUCCIONES AL FABRICANTE PARA EL PLEGADO DE LA MAMPARA ESPECIAL PARA SU EMPAQUE

PASO 1 DOBLAR LAS PAREDES LATERALES HACIA LA PARTE DE ATRÁS O POSTERIOR DE LAS BASE COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS.



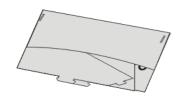
PASO 2
DOBLAR LA PARED FRONTAL DE TAL MANERA QUE LA VISERA
SUPERIOR SUJETE LAS PAREDES LATERALES.





PASO 3 POSICIÓN EN QUE DEBE PLEGARSE LA MAMPARA PARA SU GUARDADO EN LA CAJA DE EMPAQUE.

AL EMPACAR SE DEBEN COLOCAR INTERCALADAS UNA MAMPARA CON LOS SEGUROS HACIA ABAJO Y OTRA CON LOS SEGUROS HACIA ARRIBA.



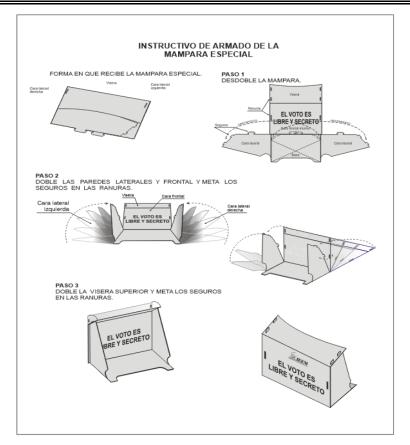
DESCRIPCIÓN DEL PRO	DDUCTO:	MATERIAL DE FA	BRICACIÓN:					ELABORÓ:
Mampara especial		Lámina de plást	tico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 0.1% en peso (±2%).			
DIMENSIONES:	Largo: 540 mm.	Calibre: 3 mm (±	±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38	Tratamiento corona 38-42 dynas.		REVISÓ:
Tolerancia:	Ancho: 350 mm.	Gramaje: 800 g/	m ² (<u>+</u> 10%)(880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posició	Enflautado en posición horizontal.		
(<u>+</u> 3 mm).	Alto: 490 mm.	Ancho de flauta	: 3 mm - 5mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	D 1938-02	D 256-05		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NMX-E-004-CN0	CP-2004	NMX-E-082-SCFI-2002		Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2						



INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL

Empaque de los instructivos:

Los instructivos se deberán colocar entre los dobleces de la mampara.

ARCHIVO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
Instructivo de armado.		Papel bond de 75 g/m2. Forma de impresión: vertical.		Márgenes:	Superior: 20 mm.	
DIMENSIONES:		Impresión en offset.			Inferior: 20 mm.	REVISÓ:
	Largo: 280 mm.	Una tinta.			Izquierdo: 20 mm.	
	Alto: 215 mm.	Color negro.			Derecho: 20 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	ORMAS:		EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana	

Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DADO MARCADOR ELECCIONES LOCALES

		DIVIDINE-ILLIVI EVER				
CAMBIOS						
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA				
1						
2	_					

DADO MARCADOR

Longitud total del dado:

15.9 mm (\pm 0.2 mm) incluye 0.6 mm del alto relieve de los caracteres "22".

Sección superior:

Diámetro: 6.15 mm (±0.1mm).

Largo de la sección: 7.8 mm (±0.1mm).

Sección inferior:

Diámetro: 7.93 mm (5/16") (±0.1mm). Largo de la sección: 7.5 mm (±0.1mm).

Caracteres de ELECCIONES LOCALES 2022:

Formados durante el troquelado del dado en alto relieve.

Dimensiones en la parte superior:

5 mm de largo x 2.8 mm de ancho x 0.6 mm de relieve.

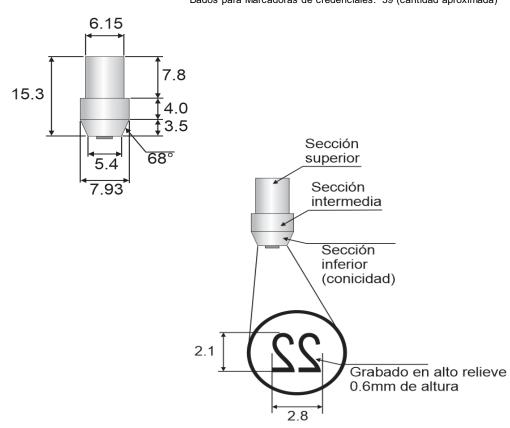
Fuente: Arial 8 puntos.

Ubicación: 1 mm del borde superior de la circunferencia. Ubicación: 2.5 mm a los bordes laterales de la circunferencia. La terminación superior de los caracteres deberá ser con

vértice radial.

TOTAL DE DADOS PARA MARCADORA A UTILIZAR

Dados para Marcadoras de credenciales: 39 (cantidad aproximada)

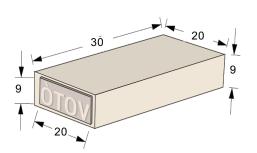


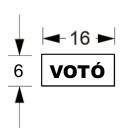
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
Dado m	arcador	Perfil circular de ac	ero con una dureza de 170 HB.				
DIMENSIONES: Acero templado AISI 12L14.						REVISÓ:	
	Diámetro 7.93 mm	Tratamiento para obtener una dureza 50-55 Rockwell 'C'.					
Tolerancia (+0.1mm) Largo: 15.9 mm							APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-B-119-CANACERO-2017		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala				Maquinado-troquelado	Tomo y prensa	



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO SELLO DE MADERA Y GOMA "VOTÓ"

CAMBIOS					
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA			
1					
2					





TOTAL DE SELLOS A UTILIZAR

39 (cifra aproximada)

MATERIAL:

Madera y Goma.

DISEÑO:

Fabricado en dos piezas:

Cuerpo de madera.

Sello de goma PVC flexible con grabado en alto relieve con la palabra "VOTÓ".

MEDIDAS

Cuerpo

Alto 30 mm.

Ancho 20 mm

Grosor 9 mm.

Sello PVC

Alto 6 mm.

Ancho 16 mm. Grosor de la goma: 2mm.

FUENTE

Arial Black 15 puntos.

Nota: Para la Elección Extraordinaria de Atlautla, se reutilizarán sellos en buen estado, producidos para procesos electorales locales anteriores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
Sello '	VOTÓ"	Cuerpo de madera.				
DIMENSIONES:	Alto 30 mm.	Sello de PVC flexible.				REVISÓ:
Ancho 20 mm.	Grosor 9 mm.					
Grosor de la goma 2 mm.						APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala			Corte / Suajado	Sierra / Suajadora	